



# Estados Contables 2016

31 de Enero

## CERTIFICACIÓN

La suscrita, Ministra de Educación Nacional Doctora **Gina Parody D'Echeona**, el Secretario General Doctor **William Libardo Mendieta** y el Contador **Luis Felipe Larrarte Restrepo**, certifican que los saldos que reflejan los estados contables a Enero 31 de 2016, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad extractados del sistema oficial de registro SIIF II Nación, llevados conforme parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de Mayo de 2016.

**GINA PARODY D'ECHEONA**  
Ministra de Educación Nacional

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### BALANCE GENERAL

31 de Enero de 2016

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	Nota	2016 Enero	2015 Enero	Var. %	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	Nota	2016 Enero	2015 Enero	Var. %
<b>CORRIENTE</b>			<b>1.805.730.447</b>	<b>1.155.813.078</b>	<b>56%</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>609.213.748</b>	<b>160.577.399</b>	<b>279%</b>
<b>11</b>	<b>Efectivo</b>		<b>31.848.470</b>	<b>30.998.992</b>	<b>3%</b>	<b>24</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>		<b>598.449.449</b>	<b>101.096.398</b>	<b>492%</b>
1105	Caja	1	2.096	2.096	0%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios	28	2.424.120	74.684.604	-97%
1110	Depósito en Instituciones Financieras	2	31.846.374	30.996.896	3%	2403	Transferencias por Pagar	29	573.187.719	3.099.661	18392%
						2425	Acreedores	30	17.627.139	19.609.686	-10%
<b>12</b>	<b>Inversiones e Instrumentos Derivados</b>		<b>-</b>	<b>63.433.678</b>	<b>-100%</b>	2436	Retención en la Fuente e impuesto de timbre	31	5.189.513	3.702.447	40%
1203	Inversiones con fines de política en títulos de deuda		-	63.433.678	-100%	2460	Créditos Judiciales	32	20.958	-	100%
<b>14</b>	<b>Deudores</b>		<b>1.773.004.388</b>	<b>1.058.882.678</b>	<b>67%</b>	<b>25</b>	<b>Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral</b>		<b>6.249</b>	<b>9</b>	<b>67531%</b>
1401	Ingresos No Tributarios	3	253.964	-	-100%	2505	Salario y prestaciones sociales	33	6.249	9	67531%
1402	Aportes sobre nómina	4	8.032.715	7.927.947	1%						
1420	Avances y anticipos entregados	5	13.151.462	36.513.466	-64%	<b>27</b>	<b>Pasivos Estimados</b>		<b>4.644.427</b>	<b>21.242.992</b>	<b>-78%</b>
1424	Recursos entregados en administración	6	1.098.300.074	567.506.052	94%	2710	Provisión para contingencias	34	1.569.522	18.340.999	-91%
1425	Depósitos entregados en garantía	7	53.581.661	58.480.589	-8%	2715	Provisión para prestaciones sociales		3.036.055	2.854.493	6%
1470	Otros deudores	8	599.684.512	388.454.624	54%	2720	Provisión para pensión	35	-	0	0
<b>15</b>	<b>Inventarios</b>		<b>877.590</b>	<b>2.497.730</b>	<b>-65%</b>	2790	Provisiones Diversas		38.850	47.501	-18%
1510	Mercancías en Existencia	9	877.590	2.497.730	-65%	<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>		<b>6.113.623</b>	<b>38.238.000</b>	<b>-84%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			<b>151.280.577</b>	<b>123.897.254</b>	<b>22%</b>	2905	Recaudos a Favor de Terceros	36	6.113.623	38.238.000	-84%
<b>16</b>	<b>Propiedades, Planta y Equipo</b>		<b>62.417.186</b>	<b>33.652.499</b>	<b>85%</b>	<b>NO CORRIENTE</b>			<b>91.862</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
1605	Terrenos	10	41.960.327	12.561.741	234%	<b>22</b>	<b>Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central</b>		<b>91.862</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>
1635	Bienes Muebles en Bodega	11	43.646	226.860	-81%	2203	Operaciones de Crédito Público Internas de Corto Plazo	27	91.862	91.862	0%
1637	Propiedades, Planta y Equipo No Explorados	12	2.076.518	246.267	743%	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>609.305.611</b>	<b>160.669.261</b>	<b>279%</b>
1640	Edificaciones	13	11.470.675	11.470.675	0%	<b>31</b>	<b>Hacienda Pública</b>		<b>1.347.705.413</b>	<b>1.119.041.070</b>	<b>20,4%</b>
1655	Maquinaria y Equipo	14	96.854	51.040	90%	3105	Capital Fiscal		1.559.025.536	894.708.871	74%
1660	Equipo Médico y Científico	15	1.700	1.700	0%	3110	Resultados del ejercicio	37	-295.263.086	116.512.126	-353%
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	16	4.384.066	4.471.348	-2%	3115	Superavit por Valorización	38	52.017.129	73.886.299	-30%
1670	Equipos de Comunicación y Computación	17	17.117.251	15.704.367	9%	3120	Superavit por Donación	39	2.096.690	2.096.690	0%
1675	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	18	1.021.761	1.046.327	-2%	3125	Patrimonio Público Incorporado	40	30.181.780	32.140.545	-6%
1680	Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hot.	19	117.399	117.649	0%	3128	Provisiones, agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (db)	41	-352.637	-303.461	16%
1685	Depreciación Acumulada	20	-15.727.672	-12.100.137	30%	<b>PATRIMONIO</b>			<b>1.347.705.413</b>	<b>1.119.041.070</b>	<b>20,4%</b>
1695	Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo (cr)	21	-145.340	-145.340	0%	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>1.957.011.024</b>	<b>1.279.710.332</b>	<b>53%</b>
<b>19</b>	<b>Otros Activos</b>		<b>88.863.391</b>	<b>90.244.755</b>	<b>-2%</b>						
1905	Bienes y servicios pagados por Anticipado	22	33.374.624	14.939.187	123%						
1910	Gastos Diferidos	23	327.359	532.890	-39%						
1920	Bienes Entregados a Terceros		-	10.006	-100%						
1925	Amort. De Bienes Entregados a Terceros		-	-10.006	-100%						
1926	Derechos en Fideicomiso		-	19.819	-100%						
1970	Intangibles	24	16.280.631	14.301.267	14%						
1975	Amort. Acumulada de intangibles (Cr)	25	-13.136.352	-13.434.726	-2%						
1999	Valorizaciones	26	52.017.129	73.886.299	-30%						
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>1.957.011.024</b>	<b>1.279.710.332</b>	<b>53%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>1.957.011.024</b>	<b>1.279.710.332</b>	<b>53%</b>

Cód.	Cuentas de Orden	2016 Enero	2015 Enero	Var. %	Cód.	Cuentas de Orden	2016 Enero	2015 Enero	Var. %
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				
		-	-	-			-	-	-
<b>81</b>	<b>Derechos Contingentes</b>	<b>16.842.086</b>	<b>28.287.400</b>	<b>-40%</b>	<b>91</b>	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>1.761.246.660</b>	<b>1.818.994.693</b>	<b>-3%</b>
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.574.361	2.763.673	102%	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.761.246.660	1.818.994.693	-3%
8190	Otros Derechos contingentes	11.267.725	25.523.728	-56%					
<b>83</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>407.259.475</b>	<b>306.624.863</b>	<b>33%</b>	<b>93</b>	<b>Acreedoras de Control</b>	<b>368.560.721</b>	<b>295.719.943</b>	<b>25%</b>
8315	Activos retirados	56.674	0	100%	9301	Bienes y derechos recibidos en garantía	2212163.447	21.542.130	98%
8347	Bienes entregados a terceros	110.000	110.000	18%	9308	Recursos administrados en nombre de terceros	42.675.449	21.542.130	0%
8355	Ejecución de proyectos de inversión	321.678.888	272.393.326	8%	9346	Bienes recibidos de terceros	99.137	99.137	18%
8361	Responsabilidades en proceso	14.882	13.744	150%	9355	Ejecución de proyectos de inversión	323.573.951	274.078.676	-
8390	Otras cuentas deudoras de control	85.399.032	34.107.793	27%	9390	Otras cuentas acreedoras de control	0	-	-
<b>89</b>	<b>Deudoras por Contra (cr)</b>	<b>-424.101.561</b>	<b>-334.912.264</b>	<b>27%</b>	<b>99</b>	<b>Acreedoras por Contra (db)</b>	<b>-2.129.807.381</b>	<b>-2.114.714.636</b>	<b>1%</b>
8905	Derechos contingentes por contra (Cr)	-16.842.086	-28.287.400	-40%	9905	Responsabilidades Contingentes por contra (Db)	-1.761.246.660	-1.818.994.693	-3%
8915	Deudoras por Contra (Cr)	-407.259.475	-306.624.863	33%	9915	Acreedora de control por contra (Db)	-368.560.721	-295.719.943	25%

**GINA PARODY D´ECHEONA**  
Ministra de Educación Nacional

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## BALANCE GENERAL

31 de Enero de 2016

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	ACTIVO	2016 Enero	%	2015 Enero	%	Cód.	PASIVO & PATRIMONIO	2016 Enero	%	2015 Enero	%		
<b>CORRIENTE</b>		<b>1.805.730.447</b>	<b>92%</b>	<b>1.155.813.078</b>	<b>90%</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>609.213.748</b>	<b>100%</b>	<b>160.577.399</b>	<b>100%</b>		
11	Efectivo	31.848.470		30.998.992		24	Cuentas por Pagar	598.449.449		101.096.398			
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	-		63.433.678		25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	6.249		9			
14	Deudores	1.773.004.388		1.058.882.678		27	Pasivos Estimados	4.644.427		21.242.992			
15	Inventarios	877.590		2.497.730		29	Otros Pasivos	6.113.623		38.238.000			
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>151.280.577</b>	<b>8%</b>	<b>123.897.254</b>	<b>10%</b>	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>91.862</b>	<b>0%</b>	<b>91.862</b>	<b>0%</b>		
16	Propiedades, Planta y Equipo	62.417.186		33.652.499		22	Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	91.862		91.862			
19	Otros Activos	88.863.391		90.244.755		<b>TOTAL PASIVO</b>							
					<b>609.305.611</b>					<b>31%</b>	<b>160.669.261</b>	<b>13%</b>	
					<b>PATRIMONIO</b>					<b>1.347.705.413</b>	<b>69%</b>	<b>1.119.041.070</b>	<b>87%</b>
					31 Hacienda Pública					1.347.705.413		1.119.041.070	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.957.011.024</b>	<b>100%</b>	<b>1.279.710.332</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>1.957.011.024</b>	<b>100%</b>	<b>1.279.710.332</b>	<b>100%</b>		

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS				
81	Derechos Contingentes	16.842.086	28.287.400	91	Responsabilidades Contingentes	1.761.246.660	1.818.994.693
83	Deudores de Control	407.259.475	306.624.863	93	Acreedoras de Control	368.560.721	295.719.943
89	Deudoras por Contra (cr)	-424.101.561	-334.912.264	99	Acreedoras por Contra (db)	-2.129.807.381	-2.114.714.636

**GINA PARODY D´ECHEONA**  
Ministra de Educación Nacional

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T
**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

31 de Enero de 2016

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	Nota	2016 Enero	2015 Enero	Var %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>2.142.046.529</b>	<b>2.110.563.769</b>	<b>1,5%</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>		<b>5.403.183</b>	<b>6.385.987</b>	<b>-15,4%</b>
4110	No Tributarios	42	609.995	660.526	-7,7%
4114	Aportes y Cotizaciones	43	5.057.286	5.725.461	-11,7%
4195	Devoluciones y Descuentos	44	-264.098	-	100,0%
<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		<b>2.136.643.346</b>	<b>2.104.177.782</b>	<b>1,5%</b>
4705	Fondos Recibidos	45	2.136.636.874	2.104.177.782	1,5%
4720	Operaciones de Enlace	46	6.459	0	100,0%
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo	47	13	0	100,0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>2.455.178.796</b>	<b>1.992.525.064</b>	<b>23,2%</b>
<b>51</b>	<b>De Administración</b>	50	<b>6.258.596</b>	<b>6.307.396</b>	<b>-0,8%</b>
5101	Sueldos y Salarios		5.640.471	5.705.248	-1,1%
5102	Contribuciones Imputadas		2.683	6.635	-59,6%
5103	Contribuciones Efectivas		463.743	437.140	6,1%
5104	Aportes Sobre la Nomina		94.134	87.734	7,3%
5111	Generales		57.566	70.638	-18,5%
<b>53</b>	<b>Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización</b>	51	<b>65.169</b>	<b>41.262</b>	<b>58%</b>
5314	Provisión para contingencias		26.319	0	100%
5317	Provisiones Diversas		38.850	41.262	-6%
<b>54</b>	<b>Transferencias</b>	52	<b>2.411.146.549</b>	<b>1.877.471.008</b>	<b>28,4%</b>
5401	Transferencias al Sector Privado		295.098	22.285	1224,2%
5408	Sistema General de Participaciones		1.289.278.586	1.231.096.432	4,7%
5423	Otras Transferencias		1.121.572.865	646.352.291	73,5%
<b>55</b>	<b>Gasto Público Social</b>	53	<b>32.931.398</b>	<b>85.150.574</b>	<b>-61,3%</b>
5501	Educación		32.931.398	12.154.782	170,9%
5550	Subsidios Asignados		-	72.995.792	-100,0%
<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	54	<b>4.777.084</b>	<b>23.554.825</b>	<b>-79,7%</b>
5705	Fondos Entregados		3.168.185	12.488	25269,9%
5720	Operaciones de Enlace		1.608.899	13.168.644	-87,8%
5722	Operaciones sin flujo de Efectivo		-	10.373.693	-100,0%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>			<b>-313.132.267</b>	<b>118.038.705</b>	<b>-365,3%</b>

<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>		<b>16.013.975</b>	<b>10.913.374</b>	<b>46,7%</b>
4805	Financieros	48	3.592.230	3.624.061	-0,9%
4808	Otros Ingresos Ordinarios		1.500	-	100,0%
4810	Extraordinarios		-	22	-100,0%
4815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	49	12.420.245	7.289.290	70,4%
<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>		<b>-1.855.207</b>	<b>12.439.953</b>	<b>-114,9%</b>
5810	Extraordinarios		1	-	100%
5815	Ajuste de ejercicios anteriores	55	-1.855.208	12.439.953	-114,9%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>			<b>(295.263.086)</b>	<b>116.512.126</b>	<b>-353%</b>

**GINA PARODY D'ECHEONA**  
Ministra de Educación Nacional

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

# MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

## ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

31 de Enero de 2016

(Cifras en miles de pesos)  
CONSOLIDADO

Cód.	Cuentas	2016 Enero	%	2015 Enero	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>2.142.046.529</b>	<b>100%</b>	<b>2.110.563.769</b>	<b>100%</b>
41	Ingresos Fiscales	5.403.183	0,3%	6.385.987	0,3%
47	Operaciones Interinstitucionales	2.136.643.346	99,7%	2.104.177.782	99,7%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>2.455.178.796</b>	<b>100%</b>	<b>1.992.525.064</b>	<b>100%</b>
51	De Administración	6.258.596	0,3%	6.307.396	0,3%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización	65.169	0,0%	41.262	0,0%
54	Transferencias	2.411.146.549	98,2%	1.877.471.008	94,2%
55	Gasto Público Social	32.931.398	1,3%	85.150.574	4,3%
57	Operaciones Interinstitucionales	4.777.084	0,2%	23.554.825	1,2%
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-313.132.267</b>		<b>118.038.705</b>	
48	Otros Ingresos	16.013.975	0,7%	10.913.374	0,5%
58	Otros Gastos	-1.855.207	-0,1%	12.439.953	0,6%
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(295.263.086)</b>		<b>116.512.126</b>	

**GINA PARODY D´ECHEONA**  
Ministra de Educación Nacional

**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario General

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público | TP No 131080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 de Enero de 2016**

### **a) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

- **NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.**

#### **NATURALEZA DEL ENTE**

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

#### **MISIÓN**

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad

#### **VISIÓN**

En el 2018, el Ministerio de Educación es la entidad líder del Gobierno Nacional, con reconocimiento internacional, que atrae a los mejores talentos y está 100% orientada a hacer de Colombia el país más educado de América Latina en el 2025. Es una entidad innovadora, creativa, eficiente, generadora de investigación y conocimiento para el país y para el mundo. Es una entidad ejemplar por su ejecución.

Este propósito se logrará gracias a la renovación de una cultura organizacional que le ha apostado a una estructura de trabajo más flexible y horizontal, donde es posible equilibrar vida y el trabajo y donde prima la confianza y el compañerismo.

Sus funcionarios se sienten orgullosos y felices de trabajar en el MEN para lograr una mayor productividad y eficiencia. Promueve un balance entre la vida personal y profesional de sus funcionarios, con un ambiente organizacional moderno, incluyente y generador de espacios y sentimientos de bienestar. Todo esto la convierte en la entidad más deseada para trabajar.

## OBJETIVOS MISIONALES

- Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños y niñas.
- Mejorar la calidad de la educación, en todos los niveles, mediante el fortalecimiento del desarrollo de competencias, el Sistema de Evaluación y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Disminuir las brechas rural - urbana entre poblaciones diversas, vulnerables y por regiones, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia en una educación de calidad en todos los niveles.
- Educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva.
- Fortalecer la gestión del sector educativo, para ser modelo de eficiencia y transparencia.
- Contrarrestar los impactos de la ola invernal en el servicio educativo y fortalecer las capacidades institucionales del sector para asegurar la prestación del servicio en situaciones de emergencia.

## SERVICIOS

- **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal, genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 30 de 1993, Ley 21 de 1982, Ley 1697 de 2013 y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación.
- **DESARROLLO DE PROYECTOS:** Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas, para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.

- **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas e IES en temas de política, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.
- **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información.
- **POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**
  - Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.
  - Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.
  - El Ministerio de Educación Nacional registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 de 2004, derogado por el Decreto 2674 de 2012. Es importante indicar que mediante la circular externa N°038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el nuevo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Ministerio adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.
- b) Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

- c) **Unidad Monetaria:** De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) **Individualización de bienes derechos y obligaciones:** Los bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Educación Nacional, esto es las cuentas por cobrar por concepto de aportes de Ley 21 de 1982 – Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, Ley 1697 de 2013 – Estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades estatales de Colombia, bienes, recursos entregados en administración, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual.
- e) **Soportes documentales:** La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- f) **Conciliaciones de Información:** El Ministerio de Educación Nacional realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- g) **Presentación de Estados Financieros:** Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Ministerio, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- h) **Propiedad, Planta y Equipo:** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

<b>Activos depreciables</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

- i) Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

Cargos Diferidos: Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.

Bienes Entregados a Terceros: Corresponde principalmente a los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros mediante comodato; para su uso y administración.

Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador.

Valorización: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

- j) Otros Deudores: Se registra principalmente embargos judiciales de acuerdo al Concepto No.20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- k) Reconocimiento de los Ingresos: Se reconocen aplicando el principio de la prudencia, contabilizando así únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos de Ley 21/1982 se realizan conforme con el Concepto No.200810-120219 expedido por la Contaduría General de la Nación siguiendo el principio de Devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable como es la liquidación de pago de aportes parafiscales debidamente presentada al MEN. La venta de servicios de Educación Superior (Traslado de la Función ICFES al Ministerio de Educación Nacional) se realiza mensualmente, de forma global según extracto bancario. La ley 1697 de 2013 crea la Estampilla pro universidad nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia la cual es recaudada por el Ministerio de Educación Nacional y posteriormente distribuida a cada una de las universidades contempladas en la ley.
- l) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

**LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

## DE ORDEN ADMINISTRATIVO

El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recurso de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

## DE ORDEN OPERATIVO

En lo transcurrido de la vigencia 2016, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, continúa presentando permanentes deficiencias de tipo operativo y de software; presentando congestión y tiempos demasiado lentos de respuesta. El sistema genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para aun adecuado análisis y seguimiento. Adicionalmente se han presentado inconsistencias en comprobantes contables donde se han generado incidentes al SIIF Nación, pero los ajustes a estas inconsistencias se han realizado manualmente.

**INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE:** El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de sentencias, provisiones, reclasificaciones en el registro de la nómina de los descuentos de seguridad social a cargo del funcionario, entre otros.

### ▪ PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con las siguientes PCI's (Posición del Catálogo Institucional):

PCI	Descripción
22-01-01	Ministerio Educación Nacional - Gestión General
22-01-01-000	MEN - Gestión General
22-01-01-004	MEN Escuelas Industriales e Institutos Técnicos Ley 21 de 1982
22-01-01-009	MEN Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior
22-01-01-00A	MEN Programa Integral de Financiación de la Matrícula , Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
22-01-01-00B	MEN Implantación de un Programa para la Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia

PCI	Descripción
22-01-01-00G	MEN-Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media - Educación Rural
22-01-01-00H	MEN-Recursos ICFES
22-01-01-00K	MEN-Crédito de Transferencia de Tecnología para Producción y Distribución de Contenidos en Educación Básica y Superior en Colombia.
22-01-01-00M	MEN-Mejoramiento del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica en Colombia.
22-01-01-00N	Mejoramiento de la calidad de la Educación Preescolar, Básica y Media
22-01-01-00O	Asistencia Técnica y Asesoría para el Fortalecimiento de los Procesos de Planeación, Descentralización y Reorganización del Sector Educativo
22-01-01-00P	Fortalecimiento del Modelo de Gestión en los Diferentes Niveles del Sistema Educativo en Colombia
22-01-01-00Q	Fondo Nacional de las Universidades Estatales de Colombia

▪ **AVANCE DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**

De acuerdo a la resolución 533 del 8 de octubre de 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativa aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, esta resolución es la que incorpora las pautas para la preparación de las entidades que hacen parte del gobierno general para entrar en el proceso de convergencia a normas internacionales, dentro de la resolución se encuentra el artículo 4. Cronograma. Donde establece el periodo de preparación obligatoria, el cual está comprendido entre la fecha de publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2016. Por lo cual, la Subdirección Financiera en cabeza de la Subdirectora, sus coordinadores y asesores se encuentran en proceso de estudio y análisis de la Presentación del Marco normativo, la resolución 533 de 2015, el instructivo 002 de 2015 y de la resolución 620 de 2015, adicionalmente se encuentra en proceso de contratación de una firma consultora que apoyara el proceso de implementación y adecuación de los sistemas de información.

## b) NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

**ACTIVO****1****GRUPO 11 – EFECTIVO**

<b>11</b>	<b>Efectivo</b>	<b>31.848.470</b>
1105	Caja	2.096
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	31.846.374

Valor en miles de pesos

**NOTA 1            1105 – CAJA**

<b>1105</b>	<b>Caja</b>	<b>2.096</b>
110502	Caja menor	2.096

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta por \$2,096 miles de pesos, representa el valor retenido por una medida cautelar sobre la cuenta bancaria No 080001886 del Banco Popular en el mes de diciembre de 2011, correspondiente a la caja menor de la Subdirección de Gestión Administrativa.

**NOTA 2            1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

<b>1110</b>	<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>31.846.374</b>
111005	Cuenta corriente	31.846.374

Valor en miles de pesos

El saldo se encuentra representado por el disponible en bancos a 31 de Enero de 2016 y corresponden a impuestos, rendimientos financieros de convenios, rendimientos de inversiones, recursos de Ley 21/82, venta de servicios por concepto de tramites de educación superior, rendimientos de las cuentas corrientes; resaltando que las conciliaciones bancarias se realizan en forma oportuna para el cierre mensual, en concordancia con las fechas de cierre contable establecidas mediante resolución, por el administrador SIIF.

La cuenta 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS se compone por las siguientes Cuentas Corrientes:

Saldo a Enero de 2016

ENTIDAD BANCARIA	CONCILIACION BANCARIA	SALDO EN SIIF	Partidas Pendientes por Identificar			SALDO EN EXTRACTO
			Total Consignaciones	Total Embargos	Otras Partidas	
BANCO POPULAR 1712	Transferencias	<b>3.748</b>	0	0	0	<b>3.748</b>
BANCO POPULAR 1704	Servicios Personales	<b>481.455</b>	0	0	0	<b>481.455</b>
BANCO BBVA 1763	Gastos Generales	<b>24.058</b>	1.670	0	(21.130)	<b>4.598</b>
<b>FONDOS NO SITUADOS POR DTN</b>		<b>31.337.113</b>				
BANCO DAVIVIENDA 6004	ARTISTAS	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 2991	TRANSF ICFES	<b>0</b>	0	0	0	<b>0</b>
BANCO POPULAR 1944	LEY 21	<b>13.835.426</b>	0	0	0	<b>13.835.426</b>
BANCO DAVIVIENDA 0465	LEY 21	<b>226.619</b>	0	0	0	<b>226.619</b>
BANCO BBVA 2571	LEY 21	<b>5.533.780</b>	0	0	232.631	<b>5.766.411</b>
BANCO BBVA 2563	LEY 21	<b>11.497.778</b>	0	0	0	<b>11.497.778</b>
BANCO BBVA 0161	Educación Superior	<b>243.510</b>	0	0	0	<b>243.510</b>
		<b>31.846.374</b>	<b>1.670</b>	<b>0</b>	<b>211.501</b>	<b>32.059.545</b>

Valor en miles de pesos

Es importante señalar que existe \$211.501 miles de pesos, registrados en partidas conciliatorias, correspondiente a otras partidas; adicional a esto se tienen \$1.670 miles de pesos correspondientes a consignaciones pendientes de identificar, sobre los cuales la Subdirección de Gestión Financiera ha realizado gestiones ante los Bancos, a fin de obtener los soportes necesarios para realizar los registros contables correspondientes.

**GRUPO 14- DEUDORES**

<b>14</b>	<b>Deudores</b>	<b>1.773.004.388</b>
1401	Ingresos No Tributarios	253.964
1402	Aportes Sobre la Nómina	8.032.715
1420	Avances y Anticipos Entregados	13.151.462
1424	Recursos Entregados en Administración	1.098.300.074
1425	Depósitos Entregados en Garantía	53.581.661
1470	Otros Deudores	599.684.512
		Valor en miles de pesos

**NOTA 3      1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

<b>1401</b>	<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>253.964</b>
140102	Multas	253.964
		Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la multa por incumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 987 de 2012 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Unión Temporal Escuelas SYE 2012 según la Resolución No. 12701 del 18 de agosto de 2015 por un total de 253.964 miles de pesos.

**NOTA 4      1402 - APORTES SOBRE LA NÓMINA**

<b>1402</b>	<b>Aportes sobre la nómina</b>	<b>8.032.715</b>
140205	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	8.032.715
		Valor en miles de pesos

Corresponde al registro de 1052 resoluciones de entidades por las cuales se profiere liquidación oficial de pago por concepto de la contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982. Se contabilizan en el momento en que cumplen los términos de ley y el acto administrativo queda ejecutoriado, su contrapartida corresponde a la subcuenta 481554 Ingresos Fiscales, saldo a Enero 31 de 2016.

**NOTA 5      1420 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS**

<b>1420</b>	<b>Avances y anticipos entregados</b>	<b>13.151.462</b>
142012	Anticipos para adquisición de bienes y servicios	1.191.295
142013	Anticipos para proyectos de inversión	11.960.167
		Valor en miles de pesos

- **142012 Anticipos para adquisición de bienes y servicios**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional, en forma de anticipo a proveedores para la obtención de bienes y servicios, según lo pactado en los contratos. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato conforme con lo aprobado por cada Interventor. A corte de 31 de enero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en Anticipos para adquisición de bienes y servicios un saldo de \$1.191.295 miles de pesos, de los cuales 7 contratos corresponden a prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos por un total de \$1.187.367 miles de pesos y 1 contrato correspondiente al Programa de Alimentación Escolar por un total de \$3.928 miles de pesos.

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
840000361	R.E. CAB.INDIGENAS EPERARA SIAPIDARA ACIESNA	481	2015	Implementar el Programa de Alimentación Escolar, a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial, de la Asociación de Cabildos Indígenas Eperara Siapidara de Nariño, en los resguardos integrados del Charco en el Municipio del Charco y el resguardo rio Satinga y Sanouianguita en el Municipio Olaya Herrera en el Departamento de Nariño, de conformidad con los lineamientos técnico administrativos del Programa de Alimentación Escolar del Ministerio de Educación Nacional y bajo la modalidad del contrato de aporte.	3,928
890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O ADESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE S.A.S.	806	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender", Grupo 5	11
900525348	GRUPO EMPRESARIAL DE TURISMO LOGISTICA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	808	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa para la excelencia docente y académica: "Todos a Aprender", Grupo 3	73,692
900848333	UNION TEMPORAL SERVICIOS LOGISTICOS 2015	809	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos del programa para la excelencia docente y académica: "Todos a Aprender", Grupo 2	244,130
63333065	SONIA JAIMES COBOS	822	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional. Grupo 1	434,405

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
900209622	BANCA DE PROYECTOS S.A.S.	823	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos de la Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional. Grupo 2 .	146,830
830040628	OPEN SERVICES LTDA	1093	2015	Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos de las Direcciones del Viceministerio de Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional	36,433
900127539	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y EVENTOS S.A.S.	1346	2015	Administración, organización y ejecución logística en la realización de eventos en el marco de las acciones afirmativas para la garantía al derecho a la socialización, consulta y concertación con los grupos étnicos de Colombia	251,865
<b>Total</b>					<b>1,191,295</b>

Valor en miles de pesos

- **142013 Anticipos para proyectos de inversión**

El saldo corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma de anticipo a contratistas para el desarrollo de proyectos de inversión, según lo pactado en los contratos, que apuntan a mejorar la infraestructura y dotaciones del sector. Su amortización se realiza de acuerdo a lo estipulado en cada contrato y lo aprobado por cada Interventor. A corte de 31 de enero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en Anticipos para proyectos de inversión 9 contratos por un total de \$11.960.167 miles de pesos

El detalle de esta subcuenta se relaciona a continuación:

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	609	2009	Realizar los estudios y diseños técnicos, así como prestar la asistencia requerida a las Entidades Territoriales del GRUPO 13 para que los proyectos cofinanciados con recursos Ley 21 de 1982 aprobados por el MEN para inversión en infraestructura y dotación en Instituciones Educativas Estatales, se viabilicen integralmente y puedan iniciar su proceso de ejecución.	18,304
900216750	FUNDACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL	629	2010	Aunar esfuerzos, recursos y capacidad de Gestión administrativa, técnica y jurídica para la ejecución de proyectos de infraestructura y dotación escolar en el Departamento del Atlántico.	1,008,000
900486327	CONSORCIO TELVAL - OBCIVIL	859	2011	Realizar la construcción de obras de infraestructura educativa en establecimientos educativos oficiales del país.	163,981
860505273	SOLUCIONES SURAMERICANA LTDA	943	2012	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adquisición, suministro e instalación de sistemas modulares y/o prefabricados para infraestructura educativa en todo el país, utilizando los prototipos arquitectónicos desarrollados por las firmas ganadoras del concurso "Buena Arquitectura Excelente Pedagogía" promovido en el 2011 por el MEN, la SCA y La Fundación Argos — Grupo 2.	2,501,839
900580175	UNION TEMPORAL ESCUELAS SYE 2012	987	2012	Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país. (LP-MEN-22-2012- Grupo 1 Bolivar)	4,797,205
900609521	CONSORCIO CONSTRUCCIONES INTEGRALES 2012	355	2013	Construcción por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de obras de infraestructura educativa en establecimientos educativos oficiales del país.	1,840,524

Nit	Tercero	No. del Contrato	Año del Contrato	Objeto	Saldo
800251181	ESTUDIOS DISEÑOS INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	679	2013	Realizar visitas de diagnósticos y elaborar integralmente los proyectos técnicos para los establecimientos educativos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, utilizando los prototipos arquitectónicos desarrollados por las firmas ganadoras del concurso "Buena Arquitectura, Excelente pedagogías" promovido en el 2011 por el MEN, la SCA y Fundación Argos. Para la ZONA 1 : Córdoba - Vichada	30,313
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	1430	2015	Impresión de las cartillas del área de matemáticas para los establecimientos educativos focalizados por el Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a aprender 2.0" del Ministerio de Educación Nacional	1,000,000
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	1465	2015	Impresión de las cartillas del área de lenguaje para los establecimientos educativos focalizados por el Programa para la Excelencia Docente y Académica "Todos a Aprender 2.0" del Ministerio de Educación Nacional	600,000
<b>Total</b>					<b>11,960,167</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 6 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN**

<b>1424</b>	<b>Recursos entregados en administración</b>	<b>1.098.300.074</b>
142402	En administración	861.437.936
142404	Encargo fiduciario- fiducia de administración	236.862.138

Valor en miles de pesos

- **142402 – En Administración**

A 31 de Enero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en su cuenta 142402 Recursos Entregados en Administración un saldo de \$861.437.936 miles de pesos, de los cuales \$602.008.877 miles de pesos corresponden a recursos entregados en administración y \$259.429.059 miles de pesos corresponde a recursos girados a la Cuenta Única Nacional por los recaudos de Ley 21 de 1982 y Educación Superior.

Recursos entregados en administración: Corresponden a los recursos que en desarrollo de convenios interadministrativos el Ministerio de Educación Nacional suscribe con organismos internacionales, con entidades del estado u organizaciones sin ánimo de lucro, con el fin de aunar esfuerzos para desarrollar proyectos de inversión. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución de compromisos según informes de ejecución presentados por estos entes debidamente aprobados por el interventor y/o supervisor respectivo. A 31 de Enero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra (295) convenios suscritos con 164 entidades, discriminadas así:

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1183 - 2013	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE	154.633
891-2014	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	568.156
528 - 2013	800028432	MUNICIPIO DE MAGANGUE ALCALDIA MUNICIPAL	1.024.714
1226 - 2015	800048884	FEDESOFT-FEDERAC.COLOMBIANA INDUSTRIA SOFTWARE Y TECNOL. INFORM	1.523.048
992-2013	800091594	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	45.000
922-2013	800094067	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	100.000
815 - 2013	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	72.000
906 - 2013	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	800.000
809-2014	800094755	MUNICIPIO DE SOACHA	1.791.748
833-2014	800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA	905.078
1061-2013	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	24.000
879-2014	800096734	MUNICIPIO DE MONTERIA	4.187.985
840-2014	800096758	MUNICIPIO DE LORICA	1.212.406
827-2014	800096777	MUNICIPIO DE SAHAGUN	254.139
1082 - 2013	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	57.995
928-2014	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	4.257.602
821 - 2014	800099095	MUNICIPIO DE IPIALES	3.039.935
885 - 2014	800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	1.763.014
1195 - 2013	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	2.000.000
875-2014	800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	4.031.721
1067-2015	800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	1.090.980
934-2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	58.080
1256-2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	72.000
951 - 2013	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	358.544
901-2014	800103935	DEPARTAMENTO DEL CORDOBA	6.962.061
867-2014	800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	1.160.228
578 - 2013	800105552	OIM	2.827.020
385 - 2012	800105552	OIM	3.354.322
1285 - 2015	800108032	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA	3.179.627

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
		FUNDALECTURA	
1261-2013	800113389	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	100.000
838-2014	800113389	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	4.155.520
1236-2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	146.364
1220-2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	147.916
1243 - 2013	800116217	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	200.920
1372-2013	800118954	UNIVERSIDAD DEL NARIÑO	12.223
1285 - 2013	800175974	FONDOS EDUCATIVOS INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	8.400
1267 - 2013	800176268	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LACIDES A IRIARTE	14.529
690-2015	800176983	COMISION PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y COLOMBIA - COMISION FULBRIGHT	28.543
1283 - 2013	800180328	ESCUELA NORMAL SUPERIOR VALLE DE TENZA	5.300
978-2013	800197417	ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA	12.800
1135 - 2013	802011065	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	7.289
831-2015	802011065	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD - ATLANTICO ITSA	569.233
1271-2013	808000833	NORMAL SUPERIOR PASCA	5.247
419 - 2012	811011899	FUNDACIÓN ARGOS	566.450
1307-203	811015695	F.S.E. INSTITUCION EDUCATIVA NORNMAL SUPERIOR AMAGA	12.800
1310-2013	811018013	IE NORMAL SUPERIOR DE SAN ROQUE - San Roque	14.400
1300-2015	811023465	ASOCIACION NACIONAL DE ESCUELAS NORMALES	47.737
1295-2013	814006505	IEM NORMAL SUPERIOR DE PASTO	4.000
982-2013	823001481	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA MOJANA	422
769-2015	830024683	CORPORACION OBSERVATORIO PARA LA PAZ	6.532
824 - 2015	830045684	PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS NACIONES UNIDAS	1.180.000
1170 - 2015	830112688	FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION	675.189
748 - 2015	830132256	CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS NRC	217.793
227 - 2015	845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	890.793
834 - 2015	860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	2.148.729
1196-2015	860007538	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	737.549
789 - 2015	860015542	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	21.936
816 - 2015	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	207.437
784 - 2015	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	257.390

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
837 - 2015	860025721	ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN	2.059.121
785 - 2015	860026058	UNIVERSIDAD EAN	59.883
1332 - 2015	860038338	FUNDACION SALDARRIAGA CONCHA	27.255
400 - 2015	860403137	OEI	0
1382-2015	860403137	OEI	120.000
1014-2014	860403137	OEI	311.896
1130 - 2015	860403137	OEI	712.310
4 - 2004	860403137	OEI	1.268.000
844 - 2011	860403137	OEI	5.854.076
828 - 2015	860523694	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	664.106
432 - 2015	890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	252.263
979-2015	890000464	MUNICIPIO DE ARMENIA	312.850
1051 - 2013	890001639	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	1.505.639
1276-2013	890002054	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO	25.643
721 - 2015	890101681	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	786
834-2014	890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	365.997
980-2013	890103839	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE MANATI	979
1214-2013	890104633	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	299
975-2013	890105333	ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	13.607
807-2014	890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	56.347
859-2014	890114335	MUNICIPIO DE MALAMBO	70.150
1041-2013	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	44.497
796-2014	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	176.201
1288 - 2013	890201222	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	300.172
174 - 2015	890201900	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	840.835
825-2014	890204802	MUNICIPIO DE GIRON	160.281
1090-2013	890204802	MUNICIPIO DE GIRON	530.023
864-2014	890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	311.212
1290-2013	890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	677.928
1055-2013	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	899
1259-2013	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	40.400
805-2014	890205383	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	260.418
1264-2013	890208051	ESCUELA NORMAL SUPERIOR	2.100
596 - 2015	890314970	FUNDACION CARVAJAL	694.639
839-2014	890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	10.651.183

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1478 - 2015	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	100.000
1076-2015	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	278.857
905-2014	890399045	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	1.189.257
903-2014	890399046	ALCALDIA MUNICIPIO DE JAMUNDI	396.398
833-2015	890480054	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	72.075
1098-2013	890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	1.664.541
1044-2013	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	200.000
1247 - 2013	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1.528.384
944-2014	890480184	DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE CARTAGENA	4.614.429
910-2014	890501434	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	3.941.009
1089 - 2013	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	520.000
822 - 2014	890680008	MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	1.056.242
1270-2013	890680029	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SAN BERNARDO	4.069
819-2014	890680378	MUNICIPIO DE GIRARDOT	719.520
986-2013	890706837	ESCUELA NORMAL SUPERIOR VILLAHERMOSA	12.800
913 - 2013	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	42.000
980-2015	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	156.641
1153 - 2013	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	290.000
868-2014	890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	20.484.391
701 - 2015	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	51
1257-2013	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	160.000
1047 - 2013	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	489.831
883-2014	890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	4.593.443
832-2015	890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS	37.949
1069- 2015	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	348.288
872-2014	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.253.099
1262-2013	890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	1.319.939
919-2014	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	42.000
1269-2013	890905211	MUNICIPIO DE MEDELLIN	669.059
827-2015	890905419	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	190.556
978-2015	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	14.746
911-2013	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	18.542
904-2014	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	698.305
874-2015	890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	886.844
843-2014	890907317	MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA	343.678
564-2014	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLÍN	119.907

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
343 - 2013	890909297	PLAZA MAYOR MEDELLÍN	1.053.727
1159 - 2015	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	2.386
892-2013	890980093	MUNICIPIO DE ITAGUI	7.608.377
826-2014	890980095	MUNICIPIO DE APARTADO	461.265
803-2014	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	14.357
1049-2013	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	72.000
1152 - 2013	890980112	MUNICIPIO DE BELLO	1.280.000
1014 - 2015	890980134	INTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	96.539
830-2015	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	120.775
820-2015	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	495.099
1147 - 2013	890980153	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	697
829-2015	890980153	INSTITUTO TECNOLOGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	163.954
811-2014	890980331	MUNICIPIO DE SABANETA	79.079
925-2013	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	30.000
810-2014	890981138	MUNICIPIO DE TURBO	92.633
776 - 2015	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	30
1258-2013	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	99.061
1255 -2013	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	502.975
797-2014	891180009	MUNICIPIO DE NEIVA	5.787.771
884 - 2014	891180077	MUNICIPIO DE PITALITO	1.455.998
1268-2013	891180115	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR	50
927-2013	891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	1.600
880-2014	891200916	MUNICIPIO DE TUMACO	9.447.208
1278-2013	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	90.000
1092 - 2013	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	198.000
1292 - 2013	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	602.248
1284 - 2013	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	81.138
997-2013	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	100.000
818-2014	891380007	MUNICIPIO DE PALMIRA	111.093
882-2014	891380033	MUNICIPIO DE BUGA	283.642
994 - 2013	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	90.000
1253 - 2013	891480030	MUNICIPIO DE PEREIRA	152.661
1340-2015	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	230.092
1072-2015	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	309.938
224-2015	891580006	MUNICIPIO DE POPAYAN	1.589.153
1039-2013	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	72.000

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1083 - 2013	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	2.974.487
272-2015	891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	3.453.454
981-2015	891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	543.224
874-2014	891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	769.786
804-2014	891680011	MUNICIPIO DE QUIBDO	1.025.195
1248 - 2013	891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	294.289
307-2015	891780009	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	2.357.712
1048 - 2013	891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	4.000
849-2014	891780043	MUNICIPIO DE CIENAGA	1.166.498
984 - 2013	891780108	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	14.447
983 2013	891780115	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO	211
926 - 2013	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	227
961 - 2013	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	3.599.950
911-2014	891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	24.762.424
820-2014	891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	451.812
863-2014	891855017	MUNICIPIO DE YOPAL	683.887
1060-2013	891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	2.500
812-2014	891855130	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	163.456
213-2015	891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	767.652
996 - 2013	891855138	MUNICIPIO DE DUITAMA	3.391.300
806-2014	891900272	MUNICIPIO DE TULUA	955
923-2013	891900272	MUNICIPIO DE TULUA	150.000
1042 2013	891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	32.400
866-2014	891900493	MUNICIPIO DE CARTAGO	471.455
237-2015	892099149	DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	763.740
934-2014	892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	501.073
1022 - 2013	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.425.090
830-2014	892099324	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	2.421.500
1297 - 2013	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	178.976
816-2014	892115007	MUNICIPIO DE RIOHACHA	322.298
823-2014	892115155	MUNICIPIO DE URIBIA	671.175
921-2014	892280021	DEPARTAMENTO DE SUCRE	7.343.673
1079 - 2015	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	298.167
842-2014	892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	970.601
920-2014	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	130.927

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
		PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
1254 - 2013	892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	140.454
679 - 2011	899999035	ICETEX	1
5 - 1989	899999035	ICETEX	952
81 - 2000	899999035	ICETEX	2.511
192-2014	899999035	ICETEX	4.341
484-2015	899999035	ICETEX	7.686
854 - 2008	899999035	ICETEX	18.816
88 - 1995	899999035	ICETEX	26.607
868 - 2015	899999035	ICETEX	33.652
314 - 2013	899999035	ICETEX	33.886
550-2015	899999035	ICETEX	100.000
71 - 2000	899999035	ICETEX	107.722
1189 - 2015	899999035	ICETEX	117.004
111 - 1996	899999035	ICETEX	121.769
1493 - 2009	899999035	ICETEX	153.823
59 - 2008	899999035	ICETEX	162.308
32 - 1999	899999035	ICETEX	209.380
554 - 2012	899999035	ICETEX	249.087
1470 - 2009	899999035	ICETEX	251.666
1493 - 2013	899999035	ICETEX	259.291
906 - 2012	899999035	ICETEX	307.831
599 - 2010	899999035	ICETEX	314.844
1384-2013	899999035	ICETEX	420.000
1178-2013	899999035	ICETEX	470.938
1490-2013	899999035	ICETEX	500.845
202 - 2007	899999035	ICETEX	562.166
600 - 2010	899999035	ICETEX	705.898
619 - 2015	899999035	ICETEX	721.085
771 - 2013	899999035	ICETEX	740.089
57 - 2006	899999035	ICETEX	874.365
591 - 2013	899999035	ICETEX	960.960
123 - 2006	899999035	ICETEX	1.005.100
596 - 2010	899999035	ICETEX	1.089.694
44 - 2010	899999035	ICETEX	1.228.647
049 - 2005	899999035	ICETEX	1.527.751
626 - 2009	899999035	ICETEX	1.714.761

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
43 - 2010	899999035	ICETEX	1.781.505
1467-2015	899999035	ICETEX	3.059.664
1373-2015	899999035	ICETEX	4.041.257
1473-2015	899999035	ICETEX	5.496.972
267 - 2006	899999035	ICETEX	9.153.769
232-2014	899999035	ICETEX	11.961.222
929 - 2008	899999035	ICETEX	14.889.287
77 - 2015	899999035	ICETEX	16.458.256
486-2015	899999035	ICETEX	42.675.931
389 - 2013	899999035	ICETEX	56.549.904
42 - 2016	899999035	ICETEX	115.035.536
1175-2013	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	22.520
716-2015	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.783.691
1245 - 2013	899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	4.148.477
872 - 2015	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	354.904
1253 - 2015	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	457.764
1054 - 2013	899999172	MUNICIPIO DE CHIA	152.185
1282-2013	899999273	FONDO DE SERVICIOS DOCENTE IED NORMAL SUPERIOR	500
643 - 2010	899999296	COLCIENCIAS	822.924
334 - 2007	899999316	FONADE	868.158
117 - 2010	899999316	FONADE	914.337
71 - 2007	899999316	FONADE	2.044.552
722 - 2011	899999316	FONADE	5.071.508
212 - 2011	899999316	FONADE	22.621.416
420 - 2007	899999316	FONADE	27.884.922
1040-2013	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	120.000
907 - 2013	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	2.109.592
832-2014	899999328	MUNICIPIO DE FACATATIVA	736.850
995-2013	899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	120.000
815-2014	899999342	MUNICIPIO DE MOSQUERA	826.742
1005 - 2015	900097588	FUNDACION PLAN	22.796
1201 - 2015	900097588	FUNDACION PLAN	348.091
835 - 2015	900097588	FUNDACION PLAN	580.545
107-2014	900209998	RET THE FOUNDATION FOR THE REFUGEE EDUCATION TRUST	2.425
1154 - 2015	900266091	FUNDACION TERRE DES HOMMES TIERRA DE HOMBRES	98.160
1429 - 2015	900299681	CORPORACION VOLUNTARIOS COLOMBIA	567.997

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1441 - 2015	900337113	FUNDACION SIGE SISTEMA INTEGRAL DE GESTION EDUCATIVA	188.680
1462 - 2015	900405525	CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA	40.000
682 - 2015	900461043	FUNDACION HEART FOR CHANGE COLOMBIA VOLUNTEER PROGRAM	349.410
1202-2015	900537723	SAVE THE CHILDREN INTERNATIONAL SCI	59.672
941 - 2013	900645710	CONVENIO DE ASOCIACION EDUCOANDES	2.800
935 - 2013	900647080	CONVENIO DE ASOCIACION "ALIANZA AGROINDUSTRIAL DE RISARALDA"	28.351
945 - 2013	900649906	UNION TEMPORAL POLI INNOVA SIN FRONTERAS	44.604
953 - 2013	900651613	UNION TEMPORAL DEPARTAMENTO DE CALDAS, UNIVERSIDAD DE CALDAS, UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES, COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS CINOC, CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE CALDAS - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - COMITE DEPA	250
948 - 2013	900651617	UNION TEMPORAL ALIANZA POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y PERTINENTE PARA EL CHOCO	47.563
949 - 2013	900653565	UNION TEMPORAL ALIANZA POR LA COMPETITIVIDAD DE LA OPERACION MINERA Y EL TRANSPORTE DE CEMENTO Y SUS DERIVADOS	110.057
944 - 2013	900654008	UNION TEMPORAL ALIANZA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	19.237
1081 - 2013	900657387	UNION TEMPORAL ALIANZA AGROINDUSTRIALIZACION REGION CARIBE "AIREC"	2.604
971 - 2013	900658020	UNION TEMPORAL ALIANZA TECNOLOGICA FITEC	52.660
1084 - 2013	900658526	UNION TEMPORAL ALIANZA PARA LA VIVIENDA Y LAS CIUDADES AMABLES DEL CARIBE COLOMBIANO	2.744
1085 - 2013	900660358	ALIANZA TECNICO TECNOLOGICO NORTE DEL CAUCA Y SUR DEL VALLE	19.978
1131 - 2013	900661324	ALIANZA VALLECAUCANA	259
1141 - 2013	900663108	ALIANZA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO	37.330
1120 - 2013	900663921	CONVENIO DE ASOCIACION "ALIANZA PUTUMAYO"	2.587
1086 - 2013	900663946	CONVENIO DE ASOCIACION ALIANZA MINERO ENERGETICO	37.546
1129 - 2013	900665368	UNION TEMPORAL ALIANZA INNOVACION EDUCATIVA UNIPAZ	19.084
1212 - 2013	900668410	UNION TEMPORAL AGROLOGIST	788
1411 - 2013	900674322	UNION TEMPORAL ALIANZA EDUCATIVA TECNICA Y TECNOLOGICA NORTE DEL VALLE	19.971
		<b>TOTAL</b>	<b>602.008.877</b>

Valor en miles de pesos

- ✓ *Recursos girados a la cuenta única nacional por los recaudos de la Ley 21 de 1982 y Educación Superior:* corresponde a los recursos generados por la entidad correspondiente a los Ingresos de Ley 21 de 1982 y a los ingresos de Educación Superior que se trasladan a esta cuenta de acuerdo con la normatividad vigente y que los administra directamente la Dirección del Tesoro Nacional para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. A Enero 31 de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra un saldo de 259.429.060 miles de pesos por ambos conceptos, los cuales se detallan a continuación:

## Recursos - LEY 21 DE 1982

Código	Descripción	Valor
142402	Recursos entregados en administración - SCUN - Sistema de Cuenta Única Nacional	233.300.211
<b>Total</b>		<b>233.300.211</b>

Valor en miles de pesos

## Recursos - EDUCACION SUPERIOR

Código	Descripción	Valor
142402	Recursos entregados en administración - SCUN - Sistema de Cuenta Única Nacional	26.128.849
<b>Total</b>		<b>26.128.849</b>

Valor en miles de pesos

<b>Total</b>		<b>259.429.060</b>
--------------	--	--------------------

- **142404 – Encargo Fiduciario- Fiducia de Administración**

Corresponde a los recursos a favor de la entidad originados en contratos de encargo fiduciario también incluye los recursos a favor de la entidad contable pública, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

A 31 de Enero de 2016 el Ministerio de Educación Nacional registra en Recursos Entregados en Administración – Encargos Fiduciarios un saldo de \$236.862.138 (Miles de pesos)

Número de Convenio	Nit	Entidad	Saldo
1260 - 2013	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	12.820.805
1000 - 2013	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	22.570.056
1013 - 2014	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	64.684.792
620 - 2015	800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	117.472.525
269 - 2010	800142383	FIDUBOGOTÁ	21.647
710 - 2015	800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA FIDUOCCIDENTE SA	44
1030-2014	830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	430.233
1000 - 2014	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	196.747
866 - 2015	860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A	2.342.639
473 - 2013	860531315	ALIANZA FIDUCIARIA	12.033
1380-2015	900900129	CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA	16.310.617
<b>TOTAL</b>			<b>236.862.138</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 7 1425 – DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

<b>1425 Depósitos entregados en garantía</b>	<b>53.581.661</b>
142503 Depósitos judiciales	53.581.661

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se registra el valor de los títulos judiciales por recursos embargados, desembargos y remanentes por procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional, los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por entidad financiera.

**NOTA 8 1470 - OTROS DEUDORES**

<b>1470 Otros Deudores</b>	<b>599.684.512</b>
147013 Embargos judiciales	380.822.176
147064 Pago por cuenta de terceros	296.731
147073 Préstamos concedidos por instituciones no financieras	190.431.327

147083	Otros intereses	12.986.236
147084	Responsabilidades fiscales	36.026
147090	Otros deudores	15.112.016
		Valor en miles de pesos

- **147013 Embargos judiciales**

En esta cuenta se encuentran registrados los embargos judiciales, remanentes y desembargos efectuados en las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, en contra del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio – FOMAG, el cual figura como sujeto demandado representado por un valor de \$380.822.176 miles de pesos.

- **147064 Pago por cuenta de terceros**

El saldo de esta cuenta es de \$296.731 miles de pesos, corresponde al registro de las incapacidades reportadas por la Subdirección de Talento Humano en la Nómina del Ministerio, cuentas por cobrar en cabeza de entidades promotoras de salud (EPS).

- **147073 Préstamos concedidos por instituciones no financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor causado por concepto de cartera de créditos otorgados por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, en desarrollo de convenios con el Ministerio, de conformidad con el concepto No.20109-146992 de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
111 - 1996	Constituir un fondo en administración destinado al desarrollo del programa para la formación, profesionalización y actualización de los docentes al servicio del estado.	7.242.997
1178-2013	Aunar esfuerzos para la constitución de un fondo de administración de recursos para formación posgradual de docentes oficiales de Antioquia, Choco y Córdoba en el marco del contrato Plan Atrato Gran Darién.	1.170.066
123 - 2006	Constituir un fondo apoyo en la financiación de proyectos de fortalecimiento de sistemas de información para las instituciones de educación superior	315.603
145 - 1993	Constituir un fondo en administración destinado a la implementación del programa de crédito para estudios de posgrado	22.262
1470 - 2009	Constituir un fondo dirigido a instituciones de educación superior que deseen fomentar la movilidad internacional de estudiantes, investigadores y docentes en los niveles de pregrado y postgrado, con el fin de contribuir a la formación de recurso humano altamente calificado en áreas consideradas prioritarias, mejorando la calidad de la educación superior y fortaleciendo la capacidad investigativa.	999.883
1490-2013	Constituir un fondo en Administración para fortalecer el recurso humano altamente calificado de los docentes de educación superior, a través del programa de posgrados para las regiones en cooperación con la comisión fulbright Colombia	842.179

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
1493-2013	Constituir un fondo en administración para desarrollar el "programa de formación de líderes afrodescendientes a nivel de posgrado en Estados Unidos", con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito entre el departamento administrativo de la presidencia de la república de Colombia, el ministerio de educación Nacional y la comisión FULBRIGHT COLOMBIA	1.059.907
192 - 2014	Constituir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio alemán intercambio académico-DAAD, para 2014	338.591
314 - 2013	Constituir un Fondo en Administración denominado "Programa para la formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel de Postgrado en Estados Unidos", cohorte2013, con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos estipulados en memorando de entendimiento suscrito en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, negra, palenquera y raizal), el Ministerio de Educación Nacional y la Comisión para el Intercambio Educativo entre los Estados Unidos de América y Colombia - Fulbright Colombia	443.770
32 - 1999	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos por una sola vez a los padres o quien haga sus veces para que sufraguen los costos educativos a los estudiantes de preescolar, básica y media	3.590.484
389 - 2013	Constituir el fondo de reparación para el acceso, permanencia y graduación en educación superior para la población víctima del conflicto armado, con el instituto colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el exterior —icetex- y la unidad administrativa especial para la atención y objeto reparación integral a las víctimas; con el fin de otorgar créditos educativos de pregrado en respuesta a lo ordenado por la ley 1448 de 2011 "por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"	20.349.762
43 - 2010	Constituir un fondo-cuenta denominado Fondo para apoyar estudiantes CERES de las regiones de la Amazonia y el Pacífico Colombiano, y municipios con características de necesidades básicas insatisfechas NBI similares a los que conforman las regiones relacionadas con el fin de garantizar su acceso a la Educación Superior.	66.177
486-2015	Constituir un fondo para fomentar la excelencia docente de educación preescolar, básica y media en programas de maestría, mediante el ofrecimiento de créditos condonables, en el marco del Convenio 1025 de 2014.	13.395.421
554 - 2012	Constituir un fondo en administración con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior- ICETEX, con el fin de fomentar la movilidad de docentes de Instituciones de Educación Superior con oferta de programas Técnicos Profesional y Tecnológicos.	5.565
57 - 2006	Constitución de un fondo de administración de apoyo para docentes de las diferentes IES para cursar programas de posgrado en Alemania	1.778.240
591 - 2013	Constituir un fondo en administración con recursos que permitan a los estudiantes ganadores de grado 11 en la fase final del Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas: Súperate con el saber el otorgamiento de un crédito condonable para el financiamiento de su educación universitaria, que incluye matrícula y sostenimiento, durante el desarrollo de sus estudios superiores.	310.257
626 - 2009	Constituir un fondo en administración denominado fondo de fomento a la formación postgradual para docentes directivos en servicio del sector oficial, para apoyar la formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes y directivos docente GRUPO 3 GRUPO 3s en servicio de los establecimientos educativos oficiales del país, de acuerdo con lo establecido en el reglamento operativo del fondo.	677.236

CONVENIO	OBJETO	CARTERA ICETEX
71 - 2000	Constituir un fondo en administración para otorgar créditos educativos que permitan el acceso y permanencia de estudiantes de preescolar, básica y media en colegios privados	1.498.249
771 - 2013	Constituir un Fondo para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las Instituciones de Educación Superior - IES a través de los programas de movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, en cooperación con el gobierno francés.	955.037
77-2015	Construir el fondo de Administración denominado "Ser pilo paga " con recursos del ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en la pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante.	134.752.797
854 - 2008	Constituir un fondo en administración denominado fondo de apoyo a procesos de movilidad de doble vía para docentes de programas de nivel técnico profesional y tecnológico en instituciones de educación superior.	53.151
868-2015	Construir un fondo en administración de recursos para fomentar el desarrollo de la actividad investigadora de las instituciones de educación superior- IES a través del programa jóvenes Ingenieros Alemania, en cooperación con el servicio Alemán de intercambio académico DAAD.	380.548
88 - 1995	Constituir en el ICETEX un fondo que se denominara Fondo Ministerio de Educación Nacional - Capacitación Funcionarios ICETEX.	183.145
<b>TOTAL CARTERA ICETEX</b>		<b>190.431.327</b>

Valor en miles de pesos

- **147083 Otros intereses**

El saldo de la cuenta por valor de \$12.986.236, corresponde a la causación de los Rendimientos Financieros generados por los recursos administrados por DTN en el SCUN- Sistema de Cuenta Única Nacional correspondientes al año 2015 de Ley 21 de 1982 con un porcentaje del 89.07% del total de la cuenta y Educación Superior con un 10.93% del saldo total de la cuenta.

- **147084 Responsabilidades fiscales**

El saldo de esta cuenta corresponde al proceso de Jurisdicción coactiva No. J-105-35 a nombre del señor José Joaquín Sarmiento Pompeyo con c.c. 19.273.409 por un total de 36.026 miles de pesos, iniciado por la Contraloría General de la República.

- **147090 Otros deudores**

El saldo de esta cuenta es de \$15.112.016 miles de pesos y representa los valores a favor del Ministerio de Educación Nacional por liquidaciones de contratos a través de actas o resoluciones, de igual forma el saldo por reintegrar de rendimientos financieros, recursos no ejecutados de contratos o convenios y reintegros de recursos de Gratuidad.

## GRUPO 15 - INVENTARIOS

<b>15</b>	<b>Inventarios</b>	<b>877.590</b>
1510	Mercancías en Existencias	877.590

Valor en miles de pesos

**NOTA 9 1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA**

<b>1510</b>	<b>Mercancías en existencia</b>	<b>877.590</b>
151004	Impresos y publicaciones	27.996
151030	Equipo de Comunicación y Computación	138.512
151039	Material didáctico	575.926
151090	Otras mercancías en existencia	135.156

Valor en miles de pesos

Corresponde al material educativo adquirido de acuerdo con el siguiente detalle:

- **151004 Impresos y publicaciones**

Contrato	Nombre	Objeto
69/2011	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Prestar el servicio de edición e impresión del material educativo producido en el marco de los proyectos: Aseguramiento de la calidad educativa en los niveles de Preescolar Básica y Media y Apropiación de referentes de calidad, de acuerdo con las especificaciones y condiciones estipuladas por el MINISTERIO.
619/2011	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Prestar el servicio de edición e impresión del material educativo producido en el marco del proyecto de Transformación de la Calidad Educativa y de los nuevos referentes de calidad, de acuerdo con las especificaciones y condiciones estipuladas por el MINISTERIO en el presente documento.
576/2011	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	Diseño e Impresión de 5.000 ejemplares de la actualización de la Guía No. 8 - "Guía para la administración de los recursos del sector educativo".
944 de 2012	MUNDO CIENTIFICO SAS	Adquirir la canasta educativa que se suministrará a los estudiantes y tutores que participan del Programa Nacional de Alfabetización que lidera el Ministerio de Educación Nacional
<b>Total</b>		<b>\$ 27,996</b>

Valor en miles de pesos

- **151030 Equipo de computación y comunicación**

Contrato	Nombre	Objeto
DONACION	DIAN - RESOLUCIONES	Equipos de Cómputo conformado por Tablets, PC y accesorios donados por la DIAN según Resoluciones 438-454-455-1521-2549-2808-4480-5201-5433 y 6890 de 2015, administrados por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional
<b>Total General</b>		<b>138.512</b>

Valor en miles de pesos

▪ **151039 Material Didáctico**

Contrato	Nombre	Objeto
1164/2015	ESTRATEGICA COMUNICACIONES LTDA	Diseñar, compilar, reproducir, empaquetar en medio digital, y distribuir cajas de herramientas para la gestión de la educación rural para las entidades territoriales certificadas y escuelas normales superiores.
879/2015	PRINTER COLOMBIANA S. A. S.	Imprimir, empaquetar y distribuir 3.750 "cartillas de los estudiantes" de la estrategia English for Colombia-eco, en 250 sedes educativas pertenecientes a las entidades territoriales de Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Valle del Cauca, Tolima, Meta, Arauca y Cartagena.
232/2010	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Contratar los servicios de impresión de la Carta de valores y Compromisos Éticos, Evaluación del Desempeño SIG y Memorias de Incentivos 2009, y demás impresos requeridos para la divulgación de aspectos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
<b>Total</b>		<b>\$ 575,926</b>

Valor en miles de pesos

▪ **151090 Otras mercancías en existencia**

La mercancía relacionada en esta cuenta está compuesta principalmente por prendas de vestir para hombre, mujer y niño junto con útiles de escritorio y papelería de acuerdo con las resoluciones enunciadas

Contrato	Nombre	Objeto
DONACION	DIAN - RESOLUCIONES	Mercancía donada por la DIAN según Resoluciones 431-7306 y 8770 de 2015, administradas por la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación Nacional
<b>Total General</b>		<b>135,156</b>

Valor en miles de pesos

**GRUPO 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>16 Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>62.417.186</b>
<b>1605</b>	Terrenos	41.960.327
<b>1635</b>	Bienes muebles en bodega	43.646
<b>1637</b>	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	2.076.518
<b>1640</b>	Edificaciones	11.470.675
<b>1655</b>	Maquinaria y Equipo	96.854
<b>1660</b>	Equipo médico y científico	1.700
<b>1665</b>	Muebles, enseres y equipos de oficina	4.384.066
<b>1670</b>	Equipos de comunicación y computación	17.117.251
<b>1675</b>	Equipos de comunicación y computación	1.021.761
<b>1680</b>	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	117.399

<b>1685</b>	Depreciación Acumulada	-15.727.672
<b>1695</b>	Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (Cr)	-145.340

Valor en miles de pesos

**NOTA 10 1605 - TERRENOS**

<b>1605</b>	<b>Terrenos</b>	<b>41.960.327</b>
160501	Urbanos	12.561.741
160504	Terrenos pendientes de legalizar	29.398.586

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios propiedad del Ministerio de Educación Nacional, conformado por las siguientes Matriculas Inmobiliarias 50C-1493245 valorado en \$1.424.669.100 ubicado en la Calle 43 No. 57-14 y la No 50C548892 valorado en \$11.137.072.000 ubicado en la Diagonal 22B 48A 83 de la ciudad de Bogotá.

A continuación se relaciona el detalle de esta cuenta:

- **160501 Urbanos**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C-1493245
Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Nicolás Esguerra	50C-548892
<b>Total</b>			<b>12,561,741</b>

Valor en miles de pesos

- **160504 Terrenos pendientes de legalizar**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
<b>Bogotá</b>	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-200200417- Lote A
<b>Bogotá</b>	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200419- Lote C
<b>Bogotá</b>	Cundinamarca	AK 7 166-51	50N-20200420- Lote D
<b>Total</b>			<b>29,398,586</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 11 1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA**

<b>1635</b>	<b>Bienes muebles en bodega</b>	<b>43.646</b>
163501	Maquinaria y equipo	9.796
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	26.287
163504	Equipos de comunicación y computación	7.563

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

**NOTA 12 1637 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS**

<b>1637</b>	<b>Propiedad planta y equipo no explotados</b>	<b>2.076.518</b>
163707	Maquinaria y equipo	1.189
163709	Muebles, enseres y equipos de oficina	130.137
163710	Equipos de comunicación y computación	1.899.867
163711	Equipos de transporte, tracción y elevación	45.325
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los reintegros a la bodega de bienes muebles que prestaron su servicio y que por circunstancias o características especiales, no son objeto de uso o explotación en el desarrollo de las funciones propias de la entidad. Los registros de esta cuenta se realizan de acuerdo con el concepto No 201012-150068 del 30-12-10 emitido por la Contaduría General de la Nación.

**NOTA 13 1640 - EDIFICACIONES**

<b>1640</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>11.470.675</b>
164001	Edificios y casas	10.687.481
164028	Edificaciones de uso permanente sin contraprestación	783.194
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

- **164001 Edificios y casas**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245
<b>Total</b>			<b>10.687.481</b>

Valor en miles de pesos

Este inmueble corresponde al convenio 074 de 2004, celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICES

▪ **164028 Edificaciones de uso permanente sin contraprestación**

Ciudad	Dpto.	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogotá	Cundinamarca	EDIFICACIÓN ICFES	050-0132625
			050-0130814
			050-0479566
			050-0479567
<b>Total</b>			<b>783,194</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 14 1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO**

<b>1655</b>	<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>96.854</b>
165501	Equipo de construcción	5.760
165505	Equipo de música	1.800
165506	Equipo de recreación y deporte	39.328
165511	Herramientas y accesorios	46.932
165590	Otras máquinas y equipos	3.034

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 15 1660 - EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO**

<b>1660</b>	<b>Equipo médico y científico</b>	<b>1.700</b>
166009	Equipo de servicios ambulatorio	1.700

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Ministerio, el cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 16 1665 - MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**

<b>1665</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>4.384.066</b>
166501	Muebles y enseres	4.336.594
166502	Equipo y máquina de oficina	17.473

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 17 1670 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**

<b>1670</b>	<b>Muebles, enseres y equipo de oficina</b>	<b>17.117.251</b>
167001	Equipo de comunicación	681.207
167002	Equipo de computación	16.436.044
		Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 18 1675 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**

<b>1675</b>	<b>Equipo de transporte, tracción y elevación</b>	<b>1.021.761</b>
167502	Terrestre	1.021.761
		Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 19 1680 - EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA**

<b>1680</b>	<b>Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería</b>	<b>117.399</b>
168002	Equipo de restaurante y cafetería	117.399
		Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de cocina y comedor de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 20 1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)**

<b>1685</b>	<b>Depreciación acumulada (CR)</b>	<b>-15.727.672</b>
168501	Edificaciones	-1.604.403
168504	Maquinaria y equipo	-74.345

168505	Equipo médico y científico	-1.700
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	-3.137.496
168507	Equipos de comunicación y computación	-10.449.898
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	-406.730
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-53.100
		Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

#### **NOTA 21      1695 - PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)**

	<b>Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)</b>	<b>-145.340</b>
<b>1695</b>		
169512	Equipo de transporte, tracción y elevación	-145.340
		Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a la desvalorización de los vehículos propiedad del Ministerio de Educación, resultante de la comparación del valor en libros y el avalúo de los mismos realizado en el mes de Diciembre de 2012, tal y como se evidencia en el oficio remitido por la Subdirección de Gestión administrativa del Ministerio el día 31 de enero de 2013 con cordis 2013IE2690.

#### **GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS**

<b>19</b>	<b>Otros Activo</b>	<b>88.863.391</b>
<b>1905</b>	Bienes y Servicios Pagados por anticipado	33.374.624
<b>1910</b>	Cargos Diferidos	327.359
<b>1970</b>	Intangibles	16.280.631
<b>1975</b>	Amortización Acumulada Intangibles	-13.136.352
<b>1999</b>	Valorizaciones	52.017.129
		Valor en miles de pesos

**NOTA 22 1905 - BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

<b>1905 Bienes y servicios pagados por anticipado</b>	<b>33.374.624</b>
190502 Intereses	33.374.624
	Valor en miles de pesos

Corresponde a los convenios 710 de 2008, 271 de 2009, 498 de 2011, 247 de 2012, 1409 de 2013 y 1297 de 2015 suscritos con Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, registrado con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

CONVENIO	OBJETO	SALDO
<b>710 - 2008</b>	Creación por parte de FINDETER de una línea de redescuento con Tasa Compensada para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO. Los proyectos, inversiones y actividades a financiar con la Línea de Redescuento serán aquellos que viabilice EL MINISTERIO, de conformidad con los procedimientos y requisitos establecidos para el efecto en la Guía de Presentación de Proyectos.	751.777
<b>271 - 2009</b>	Fortalecimiento mediante inyección de recursos de la Línea de Crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER para el sector de Educación Superior, destinada a financiar proyectos, inversiones y actividades relacionadas con el fomento de la Educación Superior, con recursos de EL MINISTERIO.	1.601.047
<b>498 - 2011</b>	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de infraestructura, inversiones y actividades de Fomento de la Educación Superior de las Instituciones de este nivel educativo, fortalecimiento la Línea de Crédito con Tasa Compensada, creada por FINDETER para el Fomento de la Educación Superior, destinada a financiar dichos proyectos con recursos del Presupuesto General de la Nación, Rubro 610 - Créditos, 705 Educación Superior	2.106.158
<b>247 - 2012</b>	Fortalecer la línea de crédito con tasa compensada para el Fomento de la Educación Superior, creada por FINDETER para el financiamiento de Proyectos de Infraestructura física, tecnológica y de dotación de las Instituciones de Educación Superior.	3.964.972
<b>1409-2013</b>	Transferir recursos a la línea de crédito con tasa compensada para el fomento de la educación superior, creada por findeter para el financiamiento de proyectos de infraestructura física, tecnológica y de dotación de las instituciones de educación	2.268.985

CONVENIO	OBJETO	SALDO
	superior, para el año 2013	
<b>1297-2015</b>	Aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de fomento a la Educación Superior que permitan la ampliación de cobertura y el mejoramiento de las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior, fortaleciendo la línea de crédito con Tasa Compensada creada por FINDETER.	22.681.684
<b>SALDO POR EJECUTAR</b>		<b>33.374.624</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 23 1910 - CARGOS DIFERIDOS**

<b>1910 Cargos diferidos</b>	<b>327.359</b>
191001 Materiales y suministros	327.359

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Ministerio y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

**NOTA 24 1970 – INTANGIBLES**

<b>1970 Intangibles</b>	<b>16.280.631</b>
197007 Licencias	15.224.965
197008 Software	1.055.666

Valor en miles de pesos

Corresponde a Licencias y Software adquiridos por el Ministerio manejados por la Oficina de Tecnología, para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

**NOTA 25 1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)**

<b>1975 Amortización acumulada de intangibles (CR)</b>	<b>-13.136.352</b>
197507 Licencias	-12.251.228
197508 Software	-885.124

Valor en miles de pesos

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de las Licencias y el Software.

**NOTA 26      1999 – VALORIZACIONES**

<b>1999</b>	<b>Valorizaciones</b>	<b>52.017.129</b>
199952	Terrenos	47.781.927
199962	Edificaciones	4.235.202

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los Avalúos Técnicos realizados a los Terrenos y Edificaciones propiedad del MEN de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa de la Contaduría General de la Nación No. 45 de 2001 a Diciembre de 2014 según informe de Avalúo Comercial Urbano realizado por el IGAC.

# PASIVO

## 2

### GRUPO 22 – OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

#### NOTA 27 2203 - OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

Operaciones de crédito público internas de corto		
2203	plazo	91.862
220334	Créditos transitorios	91.862

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los embargos a nombre del Ministerio de Educación Nacional y los cuales fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta el año 1995, fecha en la cual se expidió la normatividad indicando que cada una de las Entidades debía responder por los embargos.

### GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

24	Cuentas por pagar	598.449.449
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	2.424.120
2403	Transferencias por Pagar	573.187.719
2425	Acreedores	17.627.139
2436	Retención en la Fuente Impuestos de Timbre	5.189.513
2460	Créditos judiciales	20.958

Valor en miles de pesos

#### NOTA 28 2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	2.424.120
240101	Bienes y servicios	4.789
240102	Proyectos de inversión	2.419.331

Valor en miles de pesos

- **240101 Bienes y servicios**

Corresponde al valor de las obligaciones 77616 por valor de \$3.366.157 y 5020615 por valor de \$1.422.386; contraídas por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales.

- **240102 Bienes y servicios**

Corresponde al valor de 65 obligaciones por valor de \$2.419.331 miles de pesos, contraídas por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de bienes y servicios para Proyectos de Inversión. Dentro de los proveedores con sumas más representativas tenemos: ORGANIZACION PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO ECONOMICO OCDE por un valor de 319.802 miles de pesos; CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL SA por valor de 242.221 miles de pesos; FUNDACIÓN ARGOS por un valor de 877.332 miles de pesos; KOREA EDUCATION AND RESEARCH INFORMATION SERVICE (KERIS) por valor de 390.589 miles de pesos; INSTITUTE OF EDUCATION UNIVERSITY OF LONDON por un valor de 180.000 miles de pesos entre otros.

#### **NOTA 29 2403 – TRANSFERENCIAS POR PAGAR**

<b>2403 Transferencias por Pagar</b>		<b>573.187.719</b>
240303	Transferencias al sector Privado	7.374
240315	Otras Transferencia	527.304.302
240318	Sistema General de Participaciones	45.876.043
		Valor en miles de pesos

En esta cuenta se reflejan las obligaciones contraídas por el Ministerio de Educación Nacional correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin contraprestación a entidades públicas o privadas.

- **240303 – Transferencias al Sector Privado**

El saldo corresponde a las transferencias por concepto de C.N.A., C.E.S.U y CONACES de las transferencias de las Universidades y Colegios Mayores de las cuentas por pagar a 31 de Enero de 2016 con un saldo de \$7.374.

- **240315 – Otras transferencias**

En esta subcuenta se registra el saldo de obligaciones por concepto de transferencias a entidades, el saldo de esta cuenta corresponde principalmente a la causación de la resolución 5711 del 22 de abril de 2014 en cumplimiento del Art. 145 y la ley 1530 de 2012 que busca garantizar la cofinanciación de la estrategia de alimentación escolar en Colombia. En la medida en que ésta se considera fundamental para fomentar la permanencia de los alumnos en el sector educativo con un saldo de 527.304.302 miles de pesos.

▪ **240318 – Sistema General de Participaciones**

Se registran los valores de las obligaciones realizadas por concepto de transferencias con destinación específica por Sistema General de Participaciones según resolución 3656 del 29 de septiembre de 2015, mediante la cual se suspenden los giros de recursos correspondientes a la asignación por calidad y matrícula a 72 municipios, y sistema general de participaciones del mes de enero de 2016; con un saldo de 45.876.045 miles de pesos. A continuación se detalla el saldo a 31 de Enero de 2016 de la cuenta:

Nit	Nombre	Total
800017288	MUNICIPIO DE BETEITIVA	17.144
800019254	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	69.360
800019816	MUNICIPIO DE COLON GENOVA NARIÑO	67.457
800027292	MUNICIPIO DE TUTA	59.046
800075537	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	221.957
800094164	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	81.176
800095757	MUNICIPIO DE CURILLO	83.172
800096558	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	457.110
800096605	MUNICIPIO DE LA PAZ	33.483
800096610	MUNICIPIO DE PAILITAS	119.190
800096770	MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	266.793
800099072	MUNICIPIO DE CUMBITARA	127.717
800099079	MUNICIPIO EL ROSARIO	75.169
800099441	MUNICIPIO DE SATIVASUR	10.796
800099714	MUNICIPIO DE BUSBANZA	3.563
800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	33.954
800103196	DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	7.385
800103720	ALCALDIA DE SAN LUIS DE PALENQUE	65.117
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	543.912
800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	541.222
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	916.828
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	1.145.462
800113672	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	2.511.728
800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA FIDUOCCIDENTE SA	454.508
800253526	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	81.438
818001202	MUNICIPIO DE CERTEGUI	49.605
823003543	MUNICIPIO DE COVEÑAS	108.794
845000021	DEPARTAMENTO DEL VAUPES	8.020
890102006	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	1.023.733
890103003	MUNICIPIO DE LURUACO	120.506
890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD	2.672.704
890115982	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	110.659
890201190	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	223.101
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.480.523
890205063	MUNICIPIO DE CHARALA	69.401
890208360	MUNICIPIO DE GUACA	51.603
890210883	MUNICIPIO DE SUCRE	69.832
890210967	MUNICIPIO DE CALIFORNIA	8.774
890309611	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE	61.628
890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	3.358.860
890480059	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	853.960
890501362	MUNICIPIO DE TOLEDO	47.220

Nit	Nombre	Total
890506128	MUNICIPIO DE SILOS	34.567
890801143	MUNICIPIO DE BALBOA	181.094
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2.588.403
890980848	MUNICIPIO DE FREDONIA	82.369
890981251	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	15.034
890981786	MUNICIPIO DE ARGELIA	322.636
891102844	MUNICIPIO DE NATAGA	48.312
891480085	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	401.628
891501723	MUNICIPIO DE CALDONO	355.034
891502307	MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	213.977
891580016	DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN REESTRUCTURACION	804.288
891600062	MUNICIPIO DE ALTO BAUDO	333.469
891680010	GOBERNACION DEL CHOCO	12.606.968
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	1.646.871
891800846	MUNICIPIO DE TUNJA	197.546
891856131	MUNICIPIO DE TASCO	39.273
891856288	MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	26.218
891857920	MUNICIPIO DE COVARACHIA	35.739
891900353	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	68.033
891900357	MUNICIPIO DE RIOFRIO	68.665
892000148	DEPARTAMENTO DEL META	251.305
892000812	MUNICIPIO DE CUBARRAL	33.974
892099216	DEPARTAMENTO DEL CASANARE	57.403
892115015	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	159.403
892301093	MUNICIPIO DE SAN MARTIN	92.139
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	216.396
892400038	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	90.502
899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.577.472
900002996	I.E. VILLA GERMANIA	1.981
900578671	CONSORCIO PENSIONES CUNDINAMARCA 2012	3.011.736
<b>TOTAL</b>		<b>45.876.042</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 30 2425 – ACREEDORES**

<b>2425 Acreedores</b>		<b>17.627.139</b>
242513	Saldos a favor de beneficiarios	1.191.076
242518	Aportes a fondos pensionales	17.035
242519	Aportes de seguridad social en salud	9.554
242521	Sindicatos	35
242522	Cooperativas	34.737
242535	Libranzas	60.290
242552	Honorarios	8.972
242553	Servicios	371.412
242590	Otros acreedores	15.934.028
		<b>Valor en miles de pesos</b>

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad en cumplimiento de las funciones de contenido estatal por concepto de descuentos de nómina, servicios, excedentes financieros, saldos a favor de contribuyentes por pago de impuestos en exceso, excedentes de remesa, aportes y otras obligaciones.

- **242513 Saldos a favor de beneficiarios**

El saldo de la cuenta está compuesto por consignaciones sin identificar de vigencias anteriores correspondientes en cuentas corrientes por concepto de Aportes Parafiscales Ley 21 de 1982, a Enero 31 de 2016 por valor de \$ 1.165.130 y a su vez por las devoluciones pendientes de ser pagadas a los siguientes terceros:

ID	TERCERO	SALDO
860034313	BANCO DAVIVIENDA S.A.	25.288
<b>TOTAL</b>		<b>25.288</b>

Valor en miles de pesos

Devoluciones Estampilla:

ID	TERCERO	SALDO
899999316	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE FIDUOCCIDENTE S.A.	519
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	137
<b>TOTAL</b>		<b>656</b>

Valor en miles de pesos

- **242590 Otros acreedores**

El saldo corresponde a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982 de terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte, el porcentaje del 10% retenido a entidades en obras de infraestructura, y deducciones de obligaciones pendientes de ser pagadas así:

- Valor total terceros no obligados a 31 de Enero de 2016 (en miles): \$15.775.494,87
- Valor total 10% a Enero 31 de 2016 retenido a entidades por infraestructura (en miles):

ID	TERCERO	SALDO
900580297	CONSORCIO DISTRITO CAPITAL	114,95
<b>TOTAL</b>		<b>114,95</b>

Valor en miles de pesos

- Valor deducciones de obligaciones pendientes de pago a 31 de Enero de 2016 (en miles):

ID	TERCERO	SALDO
890802221	EXCURSIONES AMISTAD SAS Y/O A DESCUBRIR TRAVEL Y ADVENTURE SAS	2.242,82
890801063	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	<b>108.374,97</b>

900729590	UNION TEMPORAL EDUCACION	47.800,48
<b>TOTAL</b>		<b>158.418,27</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 31 2436 – RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE**

<b>2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre</b>		<b>5.189.513</b>
243603	Honorarios	131.857
243604	Comisiones	1.214.001
243605	Servicios	668.873
243606	Arrendamientos	175
243608	Compras	3
243616	A empleados artículo 384 et	2.066.180
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	396.740
243626	Contratos de obra	96.175
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	474.509
243629	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad	8.869
243690	Otras retenciones	132.130

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre, que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

**NOTA 32 2460 – CRÉDITOS JUDICIALES**

<b>2460 Créditos judiciales</b>		<b>20.958</b>
246002	Sentencias	20.958

Valor en miles de pesos

El valor de esta cuenta corresponde a los honorarios por concepto de Prestación de Servicios profesionales de representación de la entidad en las conciliaciones extrajudiciales y procesos judiciales en contra del MEN; también los valores de los Actos Administrativos - Resoluciones que ordenan pago por concepto de prestaciones sociales ordenados por un juez. El detalle de esta cuenta está reflejado en el siguiente cuadro:

Identificación	Beneficiario	Obligación	Valor
800214941	ASESORIAS INTEGRALES JAF SAS	5211415	5.000

25280568	JUANA ANDREA BURBANO GUZMAN	84816	15.958
<b>Total General</b>			<b>20.958</b>

Valor en miles de pesos

**GRUPO 25 - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

<b>25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social</b>		<b>6.249</b>
<b>2505</b>	Salarios y Prestaciones Sociales	6.249

Valor en miles de pesos

**NOTA 33 2505 - SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**

<b>2505 Salarios y Prestaciones Sociales</b>		<b>6.249</b>
250501	Nómina por pagar	6.249

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a obligaciones por pagar de funcionarios por concepto de compensatorios.

**GRUPO 27 - PASIVOS ESTIMADOS**

<b>27 Pasivos Estimados</b>		<b>4.644.427</b>
2710	Provisión para Contingencias	1.569.522
2715	Provisiones para prestaciones sociales	3.036.055
2720	Provisión para pensiones	0
2790	Provisiones diversas	38.850

Valor en miles de pesos

**NOTA 34 2710 - PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS**

<b>2710 Provisión para contingencias</b>		<b>1.569.522</b>
271005	Litigios	1.569.522

Valor en miles de pesos

Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia a nivel nacional en contra del Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con la información entregada por la Oficina Asesora Jurídica. Este valor corresponde a las pretensiones de los demandantes en 83 procesos en primera y segunda instancia en contra del MEN. El mayor valor provisionado corresponde al proceso del señor PEDRO ALFREDO PABON LASSO cuya pretensión es de 240.000 miles de pesos.

**NOTA 35 2720 - PROVISIÓN PARA PENSIONES**

<b>2720 Provisión para pensiones</b>		<b>0</b>
272003	Calculo actuarial de pensiones actuales	348.301
272004	Pensiones actuales por Amortizar (DB)	-348.301
		Valor en miles de pesos

Registro del cálculo actuarial soportado en la sentencia del Consejo de Estado – Sala de lo contencioso administrativo de septiembre 10 de 1998, confirmando la sentencia del 04 de julio de 1997 proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca en donde se reconocen los derechos a pensión de la señora Aracelly Manrique Muñoz. Es importante indicar que se realizó la actualización del cálculo actuarial pensional, de acuerdo a lo ordena mediante Resolución No. 3046 del 27 de mayo de 2008.

**GRUPO 29 – OTROS PASIVOS**

<b>29 Otros Pasivos</b>		<b>6.113.623</b>
<b>2905</b>	Recaudos a Favor de Terceros	6.113.623
		Valor en miles de pesos

**NOTA 36 2905 - RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS**

<b>2905 Recaudos a favor de terceros</b>		<b>6.113.623</b>
290505	Cobro cartera de terceros	1.134.399
290580	Recaudos por clasificar	470.819
290590	Otros recaudos a favor de terceros	4.508.405
		Valor en miles de pesos

- **290505 Cobro cartera de terceros**

El saldo de la cuenta por valor de \$1.134.399 miles de pesos, corresponde al registro de la contribución a la que se refiere la ley 1106 de 2006 en el artículo **6o. DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA Y OTRAS CONCESIONES**. Todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

- **290580 Recaudos por clasificar**

El saldo de la cuenta por valor de \$470.819 miles de pesos, corresponde al Registro de las consignaciones que figuran como partidas conciliatorias con un tiempo mayor a un mes y a la

fecha no se ha obtenido los soportes necesarios para identificar el origen de los recursos. Lo anterior con fundamento en el Concepto 121931 de diciembre 24/2008 emitido por la Contaduría General de la Nación donde establecen que:

“Es necesario que para casos específicos como el de los depósitos realizados a su favor, y sobre los cuales no se tiene conocimientos del origen, se reconozcan en la contabilidad atendiendo el principio de Universalidad, toda vez que se trata de recursos que se encuentran en poder de la entidad. Para el reconocimiento de dichas partidas conciliatorias (consignaciones o notas crédito sin identificar) se debita la subcuenta respectiva de la cuenta 1110 - Depósitos en Instituciones Financieras y se acredita la subcuenta 290580 – Recaudos por clasificar de la cuenta 2905 – Recaudos a favor de Terceros”.

- **290590 Otros recaudos a favor de terceros**

El saldo de la cuenta por valor de \$4.508.405, corresponde al registro de los valores que se tienen por el recaudo de la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013, la cual tiene una destinación específica para el fortalecimiento de las universidades estatales. La contribución se genera por todo contrato de obra que suscriban las entidades del orden nacional, definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; en cualquier lugar donde se ejecute la obra, sus adiciones en dinero y en cualquiera que sea la modalidad de pago del precio del contrato. Estos recursos son de propiedad de las Universidades y deben ser reintegrados mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional en los plazos y condiciones convenidos en la Ley.

# PATRIMONIO

## 3

### GRUPO 31 HACIENDA PÚBLICA

<b>31</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>1.347.705.413</b>
<b>3105</b>	Capital Fiscal	1.559.025.536
<b>3110</b>	Resultado del Ejercicio	-295.263.086
<b>3115</b>	Superávit por Valorización	52.017.129
<b>3120</b>	Superávit por Donación	2.096.690
<b>3125</b>	Patrimonio Público Incorporado	30.181.780
<b>3128</b>	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-352.637

Valor en miles de pesos

#### NOTA 37 3110 – RESULTADO DEL EJERCICIO

<b>3110 Superávit por valorización</b>	<b>-295.263.086</b>
3110 Resultado del Ejercicio	-295.263.086

Valor en miles de pesos

En el mes de Enero de 2016 se presenta un déficit del ejercicio de 295.263.086, a consecuencia de la contabilización de la legalización de informes financieros de los convenios interadministrativos suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y terceros, lo que se refleja en el incremento del saldo de la cuenta del gasto 550105.

#### NOTA 38 3115 - SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

<b>3115 Superávit por valorización</b>	<b>52.017.129</b>
311552 Terrenos	47.781.927
311562 Edificaciones	4.235.202

Valor en miles de pesos

Corresponde al aumento de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.

#### NOTA 39 3120 - SUPERÁVIT POR DONACIÓN

<b>3120 Superávit por donación</b>	<b>2.096.690</b>
312002 En especie	2.096.690

Valor en miles de pesos

El saldo representativo de esta cuenta corresponde a la donación de bienes muebles realizados por entidades en el marco de convenios así:

Nit.	Tercero	Convenio Contrato
8909800408	Universidad De Antioquia	289/2010
800105552	Organización Internacional para las Migraciones – OIM	297/2011
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP	1495/2009
899999114	Cengage Learning de Colombia S.A.	Donación
800223957	Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli CISP	719/2012
	Donación equipo en el Evento Medellín Virtual-Educa	Donación

**NOTA 40 3125 - PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO**

<b>3125 Patrimonio público incorporado</b>		<b>30.181.780</b>
312530	Bienes pendientes de legalizar	29.398.586
312531	Bienes de uso permanente sin contraprestación	783.194
		Valor en miles de pesos

▪ **312530 Bienes pendientes de legalizar**

Representa el valor de los bienes que por situaciones de legalidad no han sido reconocidos. La variación obedece al Ingreso de los Lotes A, C y D ubicados en la AK 7 166-51 según revocatoria de la Resolución 11892 de 2011 Art. 1/3/4 como consta en la Resolución 09710 de Julio 6 de 2015.

▪ **312531 Bienes de uso permanente sin contraprestación**

El saldo de esta cuenta representa el inmueble recibido de parte del ICFES.

**NOTA 41 3128 - PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)**

<b>Provisiones, agotamiento, depreciaciones y 3128 amortizaciones (db)</b>		<b>-352.637</b>
312804	Depreciaciones de Propiedades Planta y Equipo	-292.624
312807	Amortización de otros activos	-60.013
		Valor en miles de pesos

El movimiento débito de la cuenta corresponde a las depreciaciones de propiedad planta y equipo y la amortización de Intangibles; y en el crédito refleja el traslado del saldo de la vigencia anterior de acuerdo con la Circular de Cierre Contable emitida por la Contaduría General de la Nación.

# INGRESOS

# 4

## GRUPO 41- INGRESOS FISCALES

<b>42</b>	<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>5.403.183</b>
<b>4110</b>	No Tributario	609.995
<b>4114</b>	Aportes y Cotizaciones	5.057.286
<b>4195</b>	Devoluciones y Descuentos	-264.098
		Valor en miles de pesos

### NOTA 41 4110 – NO TRIBUTARIOS

<b>4110</b>	<b>No Tributario</b>	<b>609.995</b>
411001	Tasas	596.239
411003	Intereses	13.755
		Valor en miles de pesos

- **411001 Tasas**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por conceptos como: Certificaciones, Homologaciones y convalidaciones de Educación Superior.

- **411003 Intereses**

El saldo es el reconocimiento de los intereses por aportes parafiscales sobre la nómina estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudo correspondiente a Enero 31 de 2016; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes parafiscales.

### NOTA 43 4114 – APORTES Y COTIZACIONES

<b>4114</b>	<b>Aportes y cotizaciones</b>	<b>5.057.286</b>
<b>411405</b>	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos ley 21 de 1982	5.057.286
		Valor en miles de pesos

El saldo es el reconocimiento de los ingresos por aportes parafiscales sobre la nómina del 1% estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudado a Enero 31 de 2016; sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes parafiscales.

**NOTA 44 4195 – DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)**

<b>4195</b>	<b>Devoluciones y Descuentos</b>	<b>-264.098</b>
<b>419502</b>	Ingresos no tributarios	-6.006
<b>419505</b>	Aportes y cotizaciones	-258.092

Valor en miles de pesos

- **419502 Ingresos no tributarios**

El saldo corresponde a las devoluciones de educación superior de los dineros consignados por terceros en cuenta bancaria la cual no está autorizada para recibir los dineros de convalidaciones, certificaciones u homologaciones, ya que el pago debe efectuarse en línea.

- **419505 Aportes y cotizaciones**

El saldo de esta cuenta representa el menor valor de los ingresos por concepto de aportes de Ley 21 - Escuelas Industriales Institutos Técnicos, como consecuencia de las devoluciones.

**GRUPO 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>47</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>2.136.643.346</b>
<b>4705</b>	Fondos recibidos	2.136.636.874
<b>4720</b>	Operaciones de Enlace	6.459
<b>4722</b>	Operaciones sin flujo de efectivo	13

Valor en miles de pesos

**NOTA 45 4705 – FONDOS RECIBIDOS**

<b>4705</b>	<b>Fondos recibidos</b>	<b>2.136.636.874</b>
<b>470508</b>	Funcionamiento	2.049.078.178
<b>470510</b>	Inversión	87.558.695

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

**NOTA 46 4720 – OPERACIONES DE ENLACE**

<b>4720</b>	<b>Operaciones de Enlace</b>	<b>6.459</b>
<b>472081</b>	Devoluciones de Ingresos	6.459

Valor en miles de pesos

- **472081 Devoluciones de Ingresos**

Se registra en esta cuenta la devolución de recursos por concepto de rendimientos que fueron recaudados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPNT.

**NOTA 47 4722 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO**

<b>4722</b>	<b>Operaciones sin flujo de efectivo</b>	<b>13</b>
<b>472290</b>	Otras operaciones sin flujo de efectivo	13

Valor en miles de pesos

- **472290 Otras operaciones sin flujo de efectivo**

Se registra en esta cuenta el valor de las operaciones realizadas entre entidades contables públicas para cancelar derechos y obligaciones, sin existir flujo de efectivo, para cancelar la contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia” de acuerdo a la Ley 1697 de 2013.

**GRUPO 48 – OTROS INGRESOS**

<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>16.013.975</b>
<b>4805</b>	Financieros	3.592.230
<b>4808</b>	Otros ingresos ordinarios	1.500
<b>4815</b>	Ajuste de Ejercicios Anteriores	12.420.245

Valor en miles de pesos

**NOTA 48 4805 – FINANCIEROS**

<b>4805</b>	<b>Financieros</b>	<b>3.592.230</b>
<b>480522</b>	Intereses sobre depósitos en instituciones	1.100.497
<b>480535</b>	Financieras	2.491.733
	Rendimientos sobre depósitos en administración	

Valor en miles de pesos

▪ **480522 – Intereses sobre depósitos en instituciones Financieras**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por convenios y/o actos administrativos, así mismo, a los rendimientos financieros generados por concepto de cuentas bancarias de ley 21.

▪ **480535 – Rendimientos sobre depósitos en administración**

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por recursos entregados en administración y reintegrados por las diferentes entidades al Tesoro Nacional.

NIT	TERCERO	VALOR
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	118.776
800102838	DEPARTAMENTO DEL ARAUCA	840
800103913	DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.867
800104062	MUNICIPIO DE SINCELEJO	10.823
800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA FIDUOCCIDENTE SA	11.944
830024683	CORPORACION OBSERVATORIO PARA LA PAZ	25
830062507	CORPORACION OPCION LEGAL	119
860007386	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	4.520
860014918	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	832
860026058	UNIVERSIDAD EAN	7
860525148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	11.425
890102018	DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	59.232
890204802	MUNICIPIO DE GIRON	38
890205176	MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	1.827
890303666	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FES SOCIAL	47
890801053	MUNICIPIO DE MANIZALES	1.892
890907106	MUNICIPIO DE ENVIGADO	321
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA	17.236
892399999	DEPARTAMENTO DEL CESAR	5
899999035	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PEREZ ICETEX	968.708
899999090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	1.084.474
899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	180
899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	194.983
900097588	FUNDACION PLAN	1.108
900266091	FUNDACION TERRE DES HOMMES TIERRA DE HOMBRES	504
<b>TOTAL</b>		<b>2.491.733</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 49**                    **4815 – AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

<b>4815 Ajuste de Ejercicios Anteriores</b>	<b>12.420.245</b>
481554 Ingresos fiscales	12.411.626
481559 Otros ingresos	8.618
	Valor en miles de pesos

- **481554 Ingresos fiscales**

El saldo representa el reconocimiento de ingresos de vigencias anteriores por contribución de aportes parafiscales de la nómina Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982 a Enero 31 de 2016.

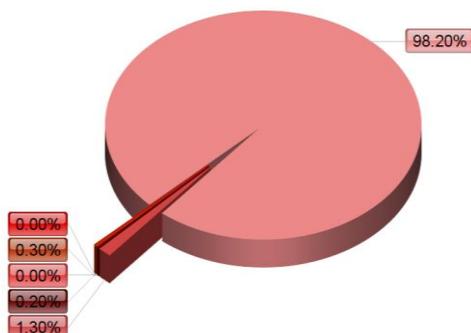
# GASTOS

5

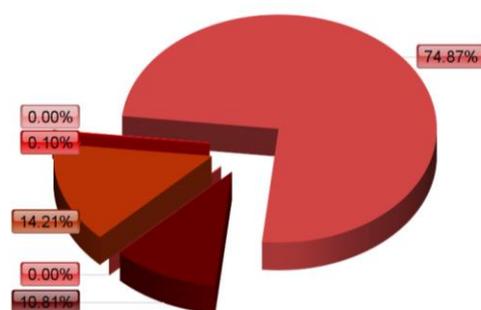
## CLASE 5 – GASTOS

Cuenta	Saldo	%	Saldo	%
51 De Administracion	6.258.596	0,3%	6.258.596	14,2%
53 Provisiones, Agotamiento, Depreciacion y Amortizacion	65.169	0,0%	65.169	0,1%
54 Transferencias	2.411.146.549	98,2%	0	0,0%
55 Gasto Publico Social	32.931.398	1,3%	32.931.398	74,8%
57 Operaciones Interinstitucionales	4.777.084	0,2%	4.777.084	10,8%
58	0	0,0%	0	0,0%
<b>Total Gastos</b>	<b>2.455.178.796</b>	<b>100,0%</b>	<b>44.032.246</b>	<b>100,0% Total Gastos (Sin Transferencias)</b>

De Administracion ■ Provisiones, Agotamiento, Depreciacion y Amortizacion  
Transferencias ■ Gasto Publico Social ■ Operaciones Interinstitucionales  
Otros Gastos



De Administracion ■ Provisiones, Agotamiento, Depreciacion y Amortizacion  
Transferencias ■ Gasto Publico Social ■ Operaciones Interinstitucionales  
Otros Gastos



## NOTA 50 51-DE ADMINISTRACIÓN

<b>51</b>	<b>De Administración</b>	<b>6.258.596</b>
<b>5101</b>	Sueldos Y Salarios	5.640.471
<b>5102</b>	Contribuciones Imputadas	2.683
<b>5103</b>	Contribuciones Efectivas	463.743
<b>5104</b>	Aportes Sobre la Nómina	94.134
<b>5111</b>	Generales	57.566

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Ministerio de Educación Nacional.

#### NOTA 51 53-PROVISIONES. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

<b>53</b>	<b>Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización</b>	<b>65.169</b>
<b>5314</b>	Provisión para contingencias	26.319
<b>5317</b>	Provisiones diversas	38.850

Valor en miles de pesos

#### 5314 – PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

<b>5314</b>	<b>Provisión para contingencias</b>	<b>26.319</b>
531401	Litigios	26.319

Valor en miles de pesos

Esta cuenta incluye el valor de las obligaciones a cargo del Ministerio de Educación Nacional por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriada, así como mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas por litigios laborales, civiles o administrativos.

#### 5317 – PROVISIONES DIVERSAS

<b>5317</b>	<b>Provisiones diversas</b>	<b>38.850</b>
531790	Otras provisiones diversas	38.850

Valor en miles de pesos

Representa el valor estimado para cubrir los gastos de servicios públicos del Ministerio de Educación Nacional.

**NOTA 52 54-TRANSFERENCIAS**

<b>54</b>	<b>Transferencias</b>	<b>2.411.146.549</b>
<b>5401</b>	Transferencias al Sector Privado	295.098
<b>5408</b>	Sistema General de Participaciones	1.289.278.586
<b>5423</b>	Otras Transferencias	1.121.572.865

Valor en miles de pesos

**5401 – Transferencias al Sector Privado**

<b>5401</b>	<b>Transferencias al Sector Privado</b>	<b>295.098</b>
<b>540103</b>	Programas con el sector no financiero bajo control nacional	295.098

Valor en miles de pesos

- **540103 - Programas con el sector no financiero bajo control nacional**

Se registran los gastos causados por concepto de desplazamiento, honorarios, viáticos, servicios públicos y demás gastos relacionados con los Comisionados CONACES. CESU y CNA

**5408 – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.**

<b>5408</b>	<b>Sistema General de Participaciones.</b>	<b>1.289.278.586</b>
<b>540818</b>	Programas con el sector no financiero bajo control nacional	1.289.278.586

Valor en miles de pesos

Representa el valor de los recursos transferidos por la Nación a entidades del nivel territorial de conformidad con los artículos 356 y 357 de la constitución política de Colombia, Ley 1176 de 2007, reformados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007; con los porcentajes establecidos por la Ley para financiar los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media. Corresponde a los CONPES 1785 y 180 de 2015.

**5423 – OTRAS TRANSFERENCIAS.**

<b>5423</b>	<b>Otras Transferencias.</b>	<b>1.121.572.865</b>
<b>542301</b>	Para pagos de pensiones y/o cesantías	260.211.754
<b>542303</b>	Para gastos de funcionamiento	168.652.824
<b>542305</b>	Para programas de educación	572.708.288
<b>542390</b>	Otras transferencias	120.000.000

Valor en miles de pesos

- **542301 - Para pago de pensiones y/o cesantías.** En esta subcuenta se registran los valores causados con destinación específica para pago de pensiones y/o cesantías, girados a las Entidades de educación superior y a la Previsora S.A.
- **542303 – Para gastos de funcionamiento.** Se registran los valores causados con destinación específica para los gastos de funcionamiento, girados a las entidades de Educación superior, colegios mayores e Institutos Técnicos.
- **542305 – Para programas de educación.** Se registran los valores causados con destinación específica, girados a las entidades territoriales certificadas para el Programa de Alimentación Escolar PAE.
- **542390 – Otras transferencias.** Se registran los valores causados con destinación específica, pagos Servicios de la Deuda Externa.

**NOTA 53 55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL**

<b>55</b>	<b>Gasto Público Social</b>	<b>32.931.398</b>
<b>5501</b>	Educación	32.931.398

Valor en miles de pesos

Los saldos representativos de la cuenta Gasto Público Social, corresponden al registro de gastos de inversión social que el Ministerio de Educación Nacional ha destinado durante la vigencia, con el fin de cumplir el objeto misional para obtener una educación de calidad para la prosperidad.

**NOTA 54 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

<b>57</b>	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>	<b>4.777.084</b>
<b>5705</b>	Fondos Entregados	3.168.185
<b>5720</b>	Operaciones de Enlace	1.608.899

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se reflejan las operaciones con la Dirección del Tesoro Nacional –DTN.

**5720 – OPERACIONES DE ENLACE**

<b>5720</b>	<b>Operaciones de enlace</b>	<b>1.608.899</b>
<b>572080</b>	Recaudos	1.608.899

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a los dineros por concepto de contribución parafiscal de estampilla “Pro universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales”, cuyo recaudo es efectuado por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPNT.

#### NOTA 55 5815 – AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

<b>5815</b>	<b>Ajuste de ejercicios anteriores</b>	<b>-1.855.208</b>
<b>581588</b>	Gastos de administración	-5.187
<b>581592</b>	Gasto público social	-1.850.020
		Valor en miles de pesos

- **581592 – Gasto público social**

Está compuesta principalmente por reclasificaciones que corresponden a años anteriores a la vigencia 2016 por gastos que se reconocieron en su momento, estos son reintegros de recursos de contratos, convenios de recursos entregados en administración y amortización de anticipos, entre los saldos más representativos tenemos las siguientes obligaciones: 5110315 del convenio 748 de 2015 por valor de \$200.000 miles de pesos; Obligación No. 5077015 del convenio 1297 de 2015, por valor de \$723.423 miles de pesos y la obligación No. 55014 del convenio 1051 de 2013, por valor de \$745.451 miles de pesos.

# CUENTAS DE ORDEN

# 8

## NOTA 56 GRUPO 81- DERECHOS CONTINGENTES

<b>81</b>	<b>Derechos Contingentes</b>	<b>16.842.086</b>
<b>8120</b>	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	5.574.361
<b>8190</b>	Otros Derechos Contingentes	11.267.725

Valor en miles de pesos

### 8120- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>8120</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>5.574.361</b>
812004	Administrativas	4.409.566
812090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.164.795

Valor en miles de pesos

- **812004 – Administrativas**

El saldo corresponde a 56 procesos en que la entidad actúa como demandante, generando un Derecho Potencial, respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos que al cierre de la vigencia se encontraban: 17 en espera de fallo de Segunda Instancia; 4 en Alegatos; 2 en pruebas y 33 a espera de Respuesta a la Demanda.

- **812090 – Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

El saldo de la cuenta corresponde al reconocimiento de las resoluciones sin ejecutoriar con liquidación Oficial de Obligación de Pago expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que presta mérito ejecutivo cuando los obligados a liquidar y pagar los aportes de Ley 21 de 1982 no lo han efectuado dentro de los plazos establecido para ello.

### 8190 – OTROS DERECHOS CONTINGENTES

<b>8190</b>	<b>Otros derechos contingentes</b>	<b>11.267.725</b>
<b>819003</b>	Intereses de mora	11.267.725

Valor en miles de pesos

- **819003 – Intereses de mora**

El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses por mora generados en las cuentas por cobrar por concepto de aportes Escuelas Industriales e Institutos Técnicos de la Ley 21 de 1982. En cumplimiento del principio de la prudencia los intereses por mora derivados de los derechos por estar sometidos a situaciones inciertas, se revelan en cuentas de orden contingentes.

**NOTA 57 GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL**

<b>83</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>407.259.475</b>
<b>8315</b>	Activos retirados	56.674
<b>8347</b>	Bienes Entregados a Terceros	110.000
<b>8355</b>	Ejecución de Proyectos de Inversión	321.678.888
<b>8361</b>	Responsabilidades en Proceso	14.882
<b>8390</b>	Otras cuentas deudoras de control	85.399.032
		Valor en miles de pesos

**8355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

<b>8355</b>	<b>Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>321.678.888</b>
<b>835510</b>	Activos	165.111.619
<b>835511</b>	Gastos	156.567.269
		Valor en miles de pesos

- **835510 – Activos**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de activos y gastos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral, además se registra el Convenio Interadministrativo de Ola Invernal. Los siguientes son los Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral: 00B MEN Implantación de un Programa para la Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia 00G MEN Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media Educación Rural OOK MEN Crédito de transferencia de tecnología para producción y distribución de contenidos en la educación básica y superior en Colombia OOP Fortalecimiento del modelo de gestión en los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia.

- **835511 – Gastos**

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de activos y gastos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral, además se registra el Convenio Interadministrativo de Ola Invernal. Los siguientes son los Proyectos financiados con recursos de Banca Multilateral 00B MEN Implantación de un

Programa para la Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia 00G MEN Ampliación de Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media Educación Rural OOK MEN Crédito de transferencia de tecnología para producción y distribución de contenidos en la educación básica y superior en Colombia OOP Fortalecimiento del modelo de gestión en los diferentes niveles del sistema educativo en Colombia.

**8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO**

<b>8361</b>	<b>Responsabilidades en Proceso</b>	<b>14.882</b>
<b>836101</b>	Internas	14.882

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a las investigaciones disciplinarias por responsabilidad, iniciadas por los siniestros reportados que afectan los bienes de la entidad y se encuentran en indagación preliminar.

**8390 – OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL**

<b>8390</b>	<b>Otras cuentas deudoras de control</b>	<b>85.399.032</b>
<b>839006</b>	Recursos Embargados	85.399.032

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta es de 85.399.032 miles de pesos que corresponde a los recursos retenidos en entidades financieras por concepto de Embargos de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	Banco	Valor
31000256-3	BBVA	10.290.947
31000257-1	BBVA	5.351.943
08000170-4	Popular	481.455
080000171-2	Popular	3.748
080000194-4	Popular	7.894.502
08000188-6	Popular	2.096
26990046-5	Davivienda	226.619
230020124-7	Agrario	61.147.722
<b>Total</b>		<b>85.399.032</b>

Valor en miles de pesos

**NOTA 58 GRUPO 89- DEUDORAS POR CONTRA (CR)**

<b>89</b>	<b>Deudores de Control</b>	<b>-424.101.561</b>
<b>8905</b>	Derechos contingentes por contra (CR)	-16.842.086
<b>8915</b>	Deudoras de control por contra (CR)	-407.259.475

Valor en miles de pesos

**8905 – DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)**

<b>8905</b>	<b>Derechos contingentes por contra (CR)</b>	<b>-16.842.086</b>
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-5.574.361
890590	Otros derechos contingentes	-11.267.725

Valor en miles de pesos

- **890506 – Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**

El saldo de la cuenta se compone de la siguiente manera:

El valor de (1.164.795) miles de pesos corresponde al reconocimiento de las resoluciones sin ejecutoriar con liquidación Oficial de Obligación de Pago expedido por el Ministerio de Educación Nacional, que presta mérito ejecutivo cuando los obligados a liquidar y pagar los aportes de Ley 21 de 1982 no lo han efectuado dentro de los plazos establecido para ello.

Y el valor de (4.409.565) miles de pesos corresponde a 56 procesos en que la entidad actúa como demandante, generando un Derecho Potencial, respecto del cual el Ministerio a través de sus apoderados y con base en la argumentación jurídica y jurisprudencial realiza seguimiento a todos los procesos que al cierre de la vigencia se encontraban: 17 en espera de fallo de Segunda Instancia; 4 en Alegatos; 2 en pruebas y 33 a espera de Respuesta a la Demanda.

**8915 – DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)**

<b>8915</b>	<b>Deudoras de control por contra (CR)</b>	<b>-407.259.475</b>
891506	Activos retirados	-56.674
891516	Ejecución de proyectos de inversión	-321.678.888
891518	Bienes entregados a terceros	-110.000
891521	Responsabilidades en proceso	-14.882
891590	Otras cuentas deudoras de control	-85.399.032

Valor en miles de pesos

# CUENTAS DE ORDEN

# 9

## NOTA 59 GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

<b>91</b>	<b>Responsabilidades Contingentes</b>	<b>1.761.246.660</b>
<b>9120</b>	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	1.761.246.660

Valor en miles de pesos

### 9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

<b>9120</b>	<b>Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos</b>	<b>1.761.246.660</b>
912002	Laborales	4.163.613
912004	Administrativos	1.757.083.047

Valor en miles de pesos

- **912002 – Laborales**

El valor corresponde a 265 demandas Laborales, interpuestas en contra de la Entidad generando una Responsabilidad Contingente respecto de las cuales el Ministerio a través de sus apoderados defiende en debida forma los intereses de la Entidad.

- **912004 – Administrativos**

El valor corresponde a 50 Demandas Constitucionales y 9.470 del Contencioso, interpuestas en contra de la Entidad generando una Responsabilidad Contingente respecto de las cuales el Ministerio a través de sus apoderados defiende en debida forma los intereses de la Entidad.

## NOTA 60 GRUPO 93 – ACREEDORAS DE CONTROL

<b>93</b>	<b>Acreedoras de Control</b>	<b>368.560.721</b>
<b>9301</b>	Bienes y derechos recibidos en garantía	2.212.183
<b>9308</b>	Recursos Administrados en Nombre de Terceros	42.675.449
<b>9346</b>	Bienes Recibidos de Terceros	99.137
<b>9355</b>	Ejecución de Proyectos de Inversión	323.573.951

Valor en miles de pesos

**9308 – RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS**

<b>9308</b>	<b>Recursos Administrados en Nombre de Terceros</b>	<b>42.675.449</b>
930803	Recursos entregados en administración-encargos fiduciarios	42.675.449

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta se origina por la reclasificación de los contratos y/o convenios de acuerdo a los establecido en la resolución 423 de 2011 expedida por la Contaduría General de la Nación en su numeral 11 que establece “Cuando los recursos de una entidad contable pública sean administrados por otra entidad contable pública, a través de encargos fiduciarios en los cuales la última participa como fideicomitente deben efectuarse los siguientes registros contables: La entidad contable pública que administra los recursos, a través del encargo fiduciario acredita la subcuenta 930803 – Recursos entregados en administración - Encargo fiduciario, de la cuenta 9308 – Recursos administrados en nombre de terceros y debita la subcuenta 991509 – Recursos administrados en nombre de terceros, de la cuenta 9915 – Acreedoras de control por el contrario (DB)”. El saldo lo constituye el valor por legalizar entregado en administración al encargo fiduciario que corresponde a los siguientes contratos:

Convenio	Año del convenio	Nit	Tercero	Objeto	Saldo
1005-09-001	2011	860525148	FIDUPREVISORA S.A	Ola Invernal: Desarrollar el plan de acción presentado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	3.551.295
473	2013	860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	Administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - con Destinación Específica para el Sector Educación, Recursos de la Nación y Recursos del Ministerio de Educación Nacional, asignados a las entidades territoriales que sean objeto de medidas correctivas de conformidad con el Decreto Ley 028 de 2008 y sus Decretos Reglamentarios.	192.516
565	2009	860525148	FIDUPREVISORA S.A	Administrar los recursos provenientes del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP asignados para conectividad a las Entidades Territoriales vinculadas al Proyecto Red Educativa Nacional - REN, así como los recursos provenientes de otras fuentes y realizar los procesos de selección, suscribir los contratos y efectuar los pagos.	4.918.500

Convenio	Año del convenio	Nit	Tercero	Objeto	Saldo
1000	2014	860525148	FIDUPREVISORA S.A	Administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP - con Destinación Específica para el Sector Educación, Recursos de la Nación y Recursos del Ministerio de Educación Nacional, asignados a las entidades territoriales que sean objeto de medidas correctivas de conformidad con el decreto 028 de 2008 y sus decretos reglamentario	34.013.139
<b>Total General</b>					<b>42.675.449</b>

Valor en miles de pesos

**9355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

<b>9355</b>	<b>Ejecución de Proyectos de Inversión</b>	<b>323.573.951</b>
935501	Pasivos	92.586.687
935502	Ingresos	230.987.264

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de ingresos de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos reembolsables y no reembolsables provenientes de la Banca Multilateral. Detallados Así: IMPLANTACION DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION SUPERIOR - IMPLANTACION DE UN PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA - PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS - DONACION JAPONESA- AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y MEDIA EDUCACION RURAL Y URBANA MARGINAL -BANCO MUNDIAL - APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO, además se registra el Convenio Interadministrativo No. 1005-09-001-2011 Ola Invernal.

**NOTA 61 GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB)**

<b>99</b>	<b>Acreedoras por contra (DB)</b>	<b>-2.129.807.381</b>
<b>9905</b>	Responsabilidades contingentes por contra (DB)	-1.761.246.660
<b>9915</b>	Acreedoras de control por contra (DB)	-368.560.721

Valor en miles de pesos

**9905 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)**

<b>9905</b>	<b>Responsabilidades contingentes por contra (DB)</b>	<b>-1.761.246.660</b>
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-1.761.246.660

Valor en miles de pesos

El saldo corresponde a la Contrapartida de las cuentas del grupo 9120 por Responsabilidades Contingentes por posibles sentencias en que la entidad actúa como Demandado.

**9915 – Acreedoras de control por contra (DB)**

<b>9915</b>	<b>Acreedoras de control por contra (DB)</b>	<b>-368.560.721</b>
991506	Bienes recibidos de terceros	-99.137
991510	Recursos administrados en nombre de terceros	-42.675.449
991522	Ejecución de proyectos de inversión	-323.573.951
991524	Bienes y Derechos recibidos en Garantía	-2.212.183

Valor en miles de pesos

**LUIS FELIPE LARRARTE RESTREPO**  
Contador Público  
TP – 130080-T

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO**